



Consejo de Ministros

Decimoséptima Reunión
21 de agosto de 2014
Montevideo - Uruguay

ALADI/CM.XVII/di 4
19 de agosto de 2014

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ALADI
SOBRE EL PROCESO DE INTEGRACION
2011-2014

Contenido

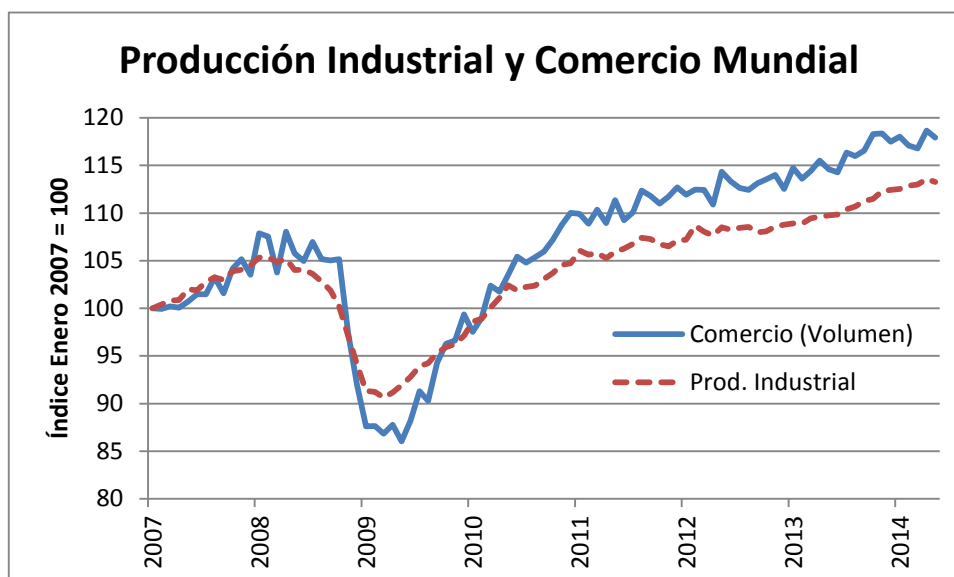
INTRODUCCIÓN	3
I. EL CONTEXTO ECONÓMICO MUNDIAL	3
II. EL CONTEXTO ECONÓMICO REGIONAL	5
III. LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES EN LA ALADI	7
A. Introducción	7
B. Negociaciones regionales	11
C. Los instrumentos suscritos en el período en el ámbito de la ALADI	17
D. Informe a la OMC de instrumentos suscritos al amparo del TM80	20
IV. ACCIONES DE LA ALADI DIRIGIDAS A FACILITAR LA INTEGRACIÓN	21
A. Sistema de Apoyo a los PMDER	21
B. Facilitación del comercio	22
C. Convenio de Pagos	25
D. Promoción del comercio	26
E. Dimensión social de la integración	26
F. Información	27
G. Centro Virtual de Formación de la ALADI	28
V. LA ALADI EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA	30
A. La ALADI y la CELAC	30
B. Los bloques subregionales y la ALADI	36
VI. LA ALADI Y SU INCURSION EN TEMAS DE LA AGENDA GLOBAL	38
A. Relación con Asia Pacífico	38
B. Comercio y Cambio Climático	40
C. Biodiversidad y Conocimientos Tradicionales	42
D. Seguridad Alimentaria	42
VII. PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS	44
ANEXO I : ACUERDOS DE COOPERACIÓN SUSCRITOS	47
ANEXO II : DOCUMENTOS ELABORADOS POR LA SECRETARIA GENERAL	48
ANEXO III : REUNIONES REALIZADAS EN LA ALADI 2011-2014	54

INTRODUCCIÓN

I. EL CONTEXTO ECONÓMICO MUNDIAL

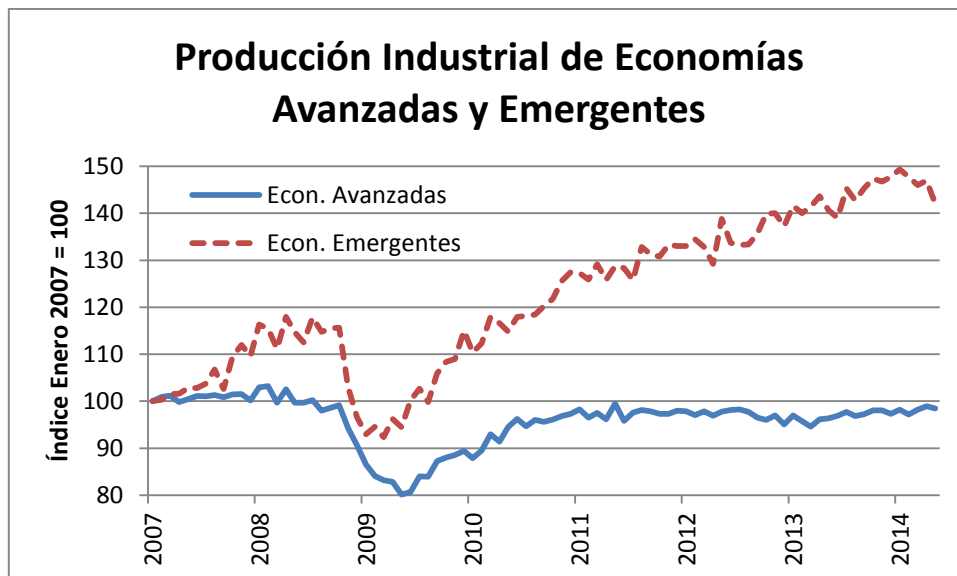
En los últimos tres años la economía mundial se ha venido recuperando y dejando atrás las consecuencias más negativas de la profunda crisis que sufriera en 2008. Los indicadores de producto y comercio mundial son actualmente mejores que los niveles alcanzados con anterioridad a la crisis, sin embargo la recuperación ha sido bastante lenta, a diferentes ritmos y no exenta de dificultades en algunas de las principales economías del mundo.

El bienio inmediatamente posterior a la crisis (2009-2010) se caracterizó por una fuerte recuperación de la actividad económica a nivel mundial, alcanzándose al final del mismo los niveles máximos pre-crisis. Sin embargo, a partir de 2011 y hasta la actualidad el ritmo de expansión se desaceleró fuertemente. A mediados de 2014 la producción industrial y el comercio mundial se encuentran apenas un 8% y 9%, respectivamente, por encima de sus máximos previos a la crisis.



Fuente: Elaborado en base a "World Trade Monitor" CBP Netherlands Bureau for Economics Policy Analysis

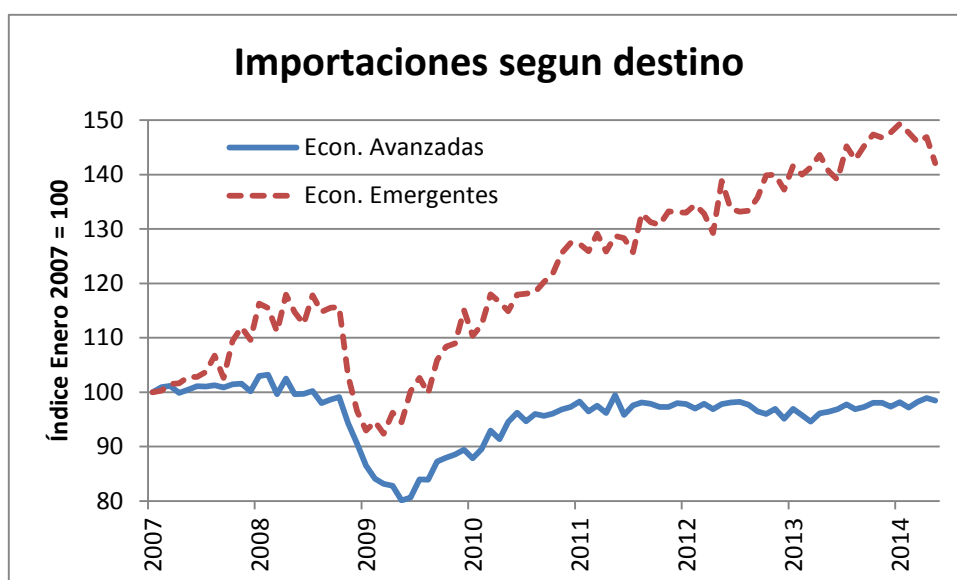
Las economías emergentes son las que han liderado la recuperación de la actividad económica a nivel mundial. Su crecimiento, si bien también se desaceleró a partir de 2011, fue muy superior al correspondiente a las economías avanzadas. La producción industrial en las economías emergentes es actualmente muy superior (28%) al nivel máximo previo a la crisis. Por el contrario, en las economías avanzadas la producción industrial prácticamente se estancó a partir de 2011 y actualmente se encuentra un 6% por debajo de su máximo histórico correspondiente a 2008.



Fuente: Elaborado en base a "World Trade Monitor" CBP Netherlands Bureau for Economics Policy Analysis

Los dos rasgos sobresalientes de la recuperación económica mundial –desaceleración y diversidad de ritmos de expansión- se reflejaron directamente en la evolución del comercio. Como fue mencionado anteriormente, éste se desaceleró a partir de 2011, pero se continuó expandiendo a buen ritmo gracias a la demanda externa generada en las economías emergentes, lideradas por China.

Actualmente, las importaciones de las economías emergentes se encuentran muy por encima (22%) de su nivel previo a la crisis, al tiempo que las compras externas de las economías avanzadas aún no recuperaron dicho nivel (-4%).



Fuente: Elaborado en base a "World Trade Monitor" CBP Netherlands Bureau for Economics Policy Analysis

II. EL CONTEXTO ECONÓMICO REGIONAL

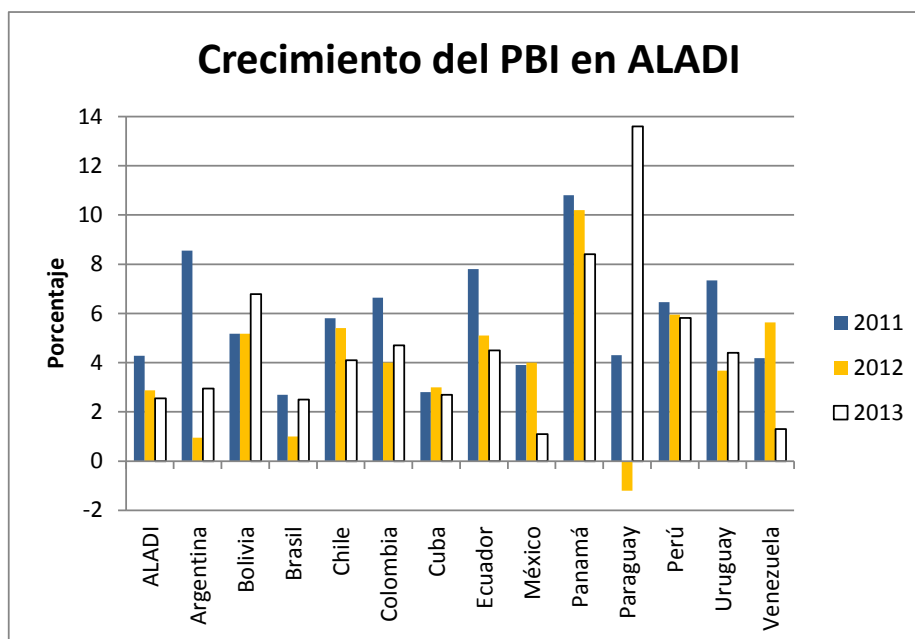
Los países de la ALADI atravesaron la última crisis mundial de forma poco traumática y se recuperaron en forma bastante rápida de la misma. Luego de una caída moderada del PBI regional en 2009 (-2,2%), la actividad económica experimentó un fuerte crecimiento en el año siguiente (6,1%).

A partir de 2011, y como reflejo de lo que sucedía en otras partes del mundo, el producto bruto interno de nuestra región se fue desacelerando por tres años consecutivos, creciendo al 4,3%, 2,9% y 2,6%, respectivamente.

Los países de la ALADI que exhibieron el mejor desempeño económico en el último trienio fueron Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú; todos ellos se expandieron en los tres años a un ritmo superior o igual al 4%. A este grupo se puede sumar Uruguay, que también registró un crecimiento importante y relativamente estable.

Por su parte, Argentina, Paraguay y Venezuela experimentaron fuertes crecimientos de la actividad económica en algunos años, pero a diferencia de los países anteriormente mencionados su ritmo de expansión fue más inestable, con bajas pronunciadas en algún año. En particular, Paraguay fue el único país de la región que registró una caída del PBI en alguno de los años de este trienio, cayendo un 1,2% en 2012, para luego recuperarse fuertemente en 2013 (13,6%).

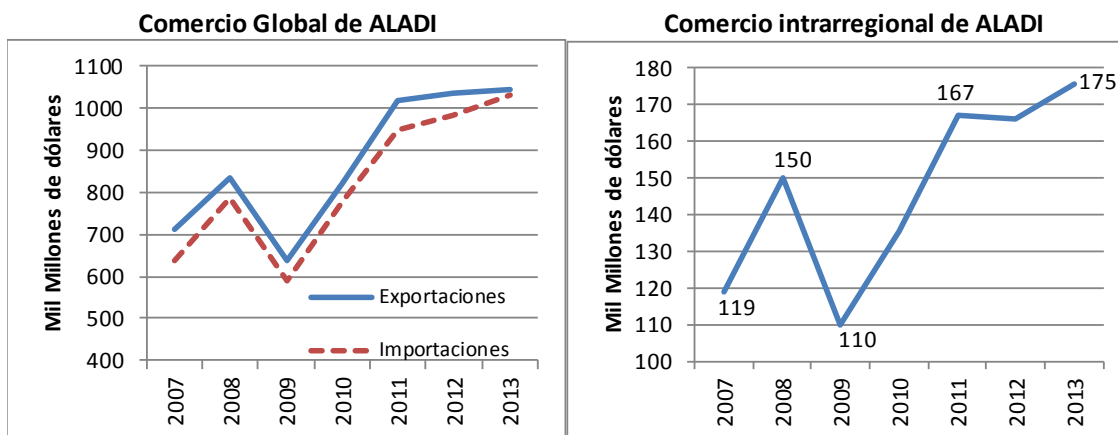
Las dos economías grandes de la región tuvieron comportamientos diferentes. Por un lado, Brasil registró un bajo crecimiento, expandiéndose por debajo del promedio regional en los tres años aludidos. Por otro, México creció en torno al 4% en los dos primeros años y posteriormente se desaceleró en forma pronunciada (1,1%). Finalmente, Cuba se expandió a un ritmo relativamente estable, en torno al 3% en los tres años consecutivos.



Fuente: CEPAL

Luego de sufrir en el año 2009 los efectos de la última crisis mundial, el comercio global de la ALADI se expandió a partir de 2010, alcanzando ambos flujos comerciales niveles máximos históricos superiores al billón de dólares en 2013.

La expansión del comercio global de ALADI se concentró en los años 2010 y 2011, creciendo a tasas superiores al 20%. En los dos años siguientes se desaceleró de manera notoria, fruto de la desaceleración de la economía mundial en el caso de las exportaciones y como consecuencia de la desaceleración la actividad económica regional en el caso de las importaciones.



Fuente: ALADI

El superávit comercial que registraba la región en todos los años previos, prácticamente desapareció en 2013 fruto de que las compras externas crecieron a mayor ritmo y convergieron hacia el valor de las exportaciones globales.

La desaceleración que experimentaron las exportaciones globales de la ALADI a partir de 2011 se explica en gran parte por evolución de los precios. Luego de registrar un máximo en dicho año, los precios de los principales productos básicos exportados por la región comenzaron a descender moderadamente hasta la actualidad. Tanto los precios de los alimentos, como los correspondientes a combustibles y minerales, registran actualmente niveles inferiores a los correspondientes a 2011.



El comercio intrarregional siguió una trayectoria similar al global, caracterizada por un fuerte crecimiento en el bienio 2010-2011, que lo llevó a pasar de 110 a 167 mil

millones de dólares, para posteriormente moderar su expansión y finalizar el período en los 175 mil millones de dólares. Nuevamente, la principal causa de este comportamiento se encuentra en la desaceleración de la actividad económica regional.

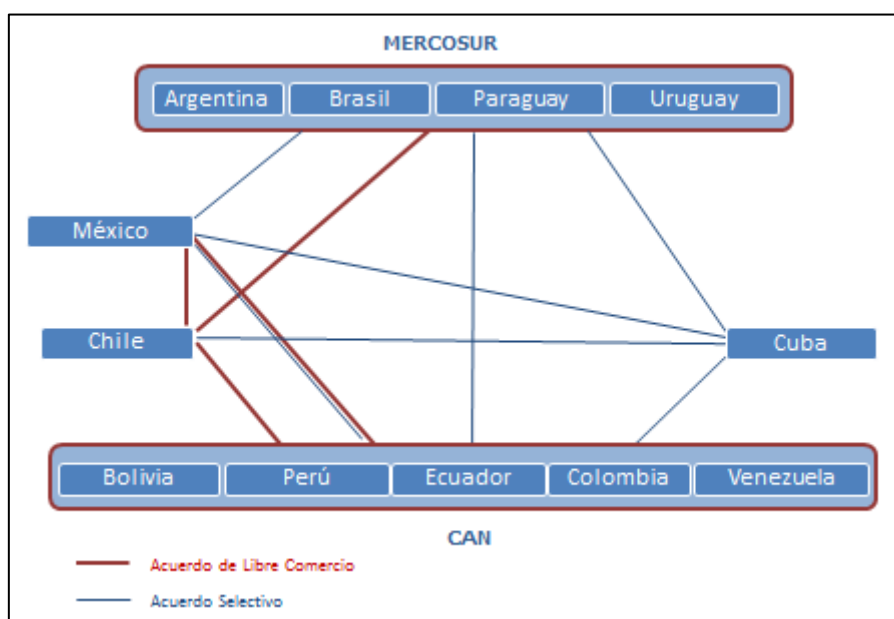
El PBI de la ALADI registraría un escaso crecimiento en el presente año (2,1%), de acuerdo a las proyecciones de la CEPAL. En este contexto, no resulta extraño que el comercio intrarregional se encuentre prácticamente estancado como muestran las cifras disponibles correspondientes a 2014.

III. LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES EN LA ALADI

Luego de una breve introducción en la que se ponen en perspectiva la dinámica del proceso de integración en la década reciente, las siguientes secciones resumen los principales hechos del período de gestión en materia de integración regional entre los países miembros de ALADI.

A. Introducción

La década pasada fue un período dinámico en cuanto al proceso de integración regional, dando lugar al nacimiento de nuevos esquemas de integración que se sumaron a los ya existentes, dotando al proceso de mayor riqueza y complejidad. Al respecto a comienzos de la década las relaciones al interior de la ALADI se podían resumir en el siguiente esquema:



Nota: Las relaciones entre bloques/países se representan caracterizadas simplificada por el tipo predominante de acuerdo.

En el mismo se podían identificar dos bloques subregionales que agrupaban entre ambos a la mayoría de los países de la Asociación, desarrollando cada uno procesos de integración profundos y una importante institucionalidad propia. Por un lado, la Comunidad Andina, conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y de la cual se retiró este último país el 22 de abril de 2006, fecha en la que procedió a la denuncia del Acuerdo de Cartagena, y por otro, el MERCOSUR, del cual formaban parte Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Los restantes países no integrantes de estos bloques mostraban tres situaciones particulares: Chile, con la suscripción de acuerdos de libre comercio con la mayoría de los socios, excepto con Bolivia y con Cuba; Cuba, de reciente incorporación a la Asociación, con la suscripción de acuerdos de tipo selectivo con todos los socios; y México, en una situación intermedia con acuerdos de libre comercio principalmente con los países andinos, a excepción de Ecuador y Perú, y con acuerdos de tipo selectivo con los países del MERCOSUR.

A mitad de la década, con la concreción de los acuerdos entre los dos bloques subregionales -ACE 58 entre MERCOSUR y Perú y ACE 59 entre MERCOSUR y Colombia, Ecuador y Venezuela- y la puesta en marcha de la entonces denominada Comunidad Sudamericana de Naciones, la convergencia regional parecía un objetivo más tangible.

En la ALADI, esas perspectivas de convergencia se concretarían en los primeros mandatos respecto a la conformación de un Espacio de Libre Comercio (ELC) contenidos en la Resolución 59 (XIII) del Consejo de Ministros del año 2004 (Ver recuadro).

ELC Y CONVERGENCIA

Las “Bases de un programa para la conformación progresiva del Espacio de Libre Comercio” (Resolución 59 del Consejo de Ministros de la ALADI) contemplan objetivos amplios y ambiciosos, no obstante ello no se establece las vías para alcanzarlos. El ya largo período de discusión desde entonces (2004-2012), ha tropezado con dificultades respecto a cómo implementar dicho programa. En otras palabras, el aspecto en cuestión refiere a cómo lograr la convergencia de los actuales acuerdos de alcance parcial. Cabe mencionar que la discusión sobre “convergencia” se ha instalado también en otros ámbitos regionales, tales como la CELAC, la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) y la Alianza del Pacífico.

En materia de preferencias arancelarias las opciones posibles van desde 1) esperar la evolución por la vía de los acuerdos de alcance parcial, limitándose a recomendar a los países la aceleración de las negociaciones pendientes, 2) establecer metas de liberación y plazos para alcanzarlas y 3) lograrlo a través de un acuerdo regional con cronogramas automáticos de desgravación (podría ser incluso a través del perfeccionamiento de la PAR). Los defensores de la primera alternativa señalan que los avances alcanzados por los países a través de sus acuerdos de alcance parcial dan cuenta de lo máximo que estos países pueden concederse mutuamente y que imponer metas y plazos más ambiciosos no sería realista. En la otra posición se ubican quienes reconocen la necesidad de una expresión de voluntad política para completar algunas negociaciones, a la vez que la posibilidad de que la negociación plurilateral permita equilibrios que quizás no se puedan lograr a nivel bilateral.

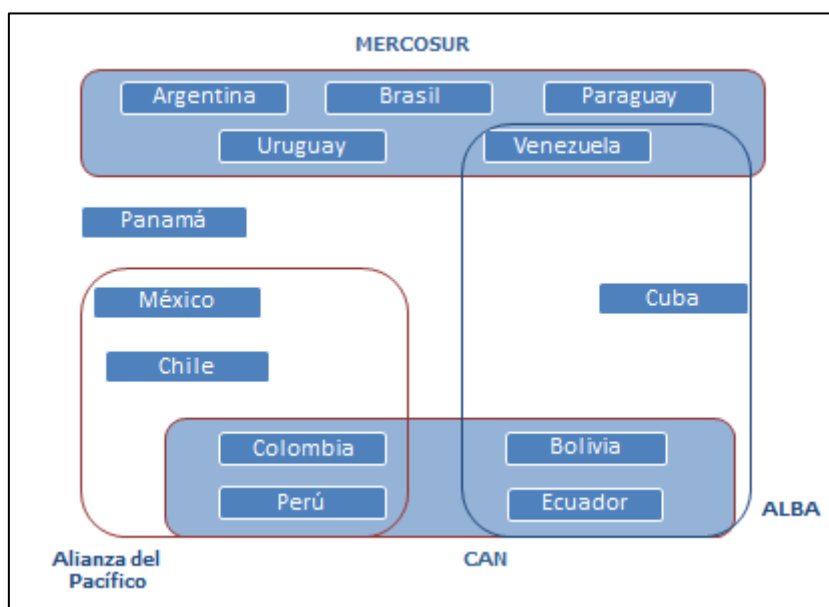
No obstante se han sugerido otras alternativas para la convergencia, que pueden ser independientes de lo que ocurra en materia de preferencias arancelarias. Una posibilidad que ha tomado importancia creciente, por lo menos a nivel de análisis de sus ventajas y desventajas, refiere al uso de la acumulación ampliada de origen. En ese sentido la negociación de un Régimen General de Origen, que establezca un marco normativo uniforme para la efectiva aplicación de la acumulación ampliada, sería un requisito indispensable para lograr interconectar los distintos acuerdos (Cornejo y Harris, 2007).

Algunos países han planteado la conveniencia de avanzar en materia de “convergencia normativa” para alcanzar normas y disciplinas comunes en aquellos aspectos que facilitan y estimulan el comercio, a través de un proceso gradual de compatibilización, armonización y/o reconocimiento mutuo. El logro de acuerdos regionales en materia normativa podrá tener importantes efectos positivos independientemente de lo que se acuerde en materia de preferencias arancelarias. No obstante también aquí el camino a recorrer reconoce distintas opciones de implementación según el ámbito de aplicación de lo acordado, que van desde 1) el establecimiento de una normativa común de referencia que los países puedan recoger o no en cada acuerdo ya existente, 2) lo anterior más la obligación de recoger dicha normativa en los nuevos acuerdos y 3) la suscripción de un verdadero acuerdo regional que aplique a todos los acuerdos (actuales o futuros) entre los países miembros.

No obstante ello, en la segunda mitad de la década, las distintas estrategias de desarrollo nacional y sus correspondientes visiones respecto al tipo de inserción internacional necesario, sumadas a la persistencia de algunas sensibilidades económico-comerciales, se tradujeron en importantes dificultades para avanzar en el proyecto del ELC, a la vez que se reflejaron en la creación de nuevos proyectos de integración subregionales tales como la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) y la Alianza del Pacífico, los cuales se superponen en parte a los bloques ya existentes.

De esta forma, el panorama actual de las relaciones al interior de la ALADI aparece organizado en torno a cuatro bloques, siendo que todos los países miembros, con excepción de Panamá, de reciente incorporación a la Asociación, pertenecen por lo menos a uno de ellos.

Así, uno de los bloques, el de más larga data, está conformado por la Comunidad Andina, actualmente integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú; otro corresponde al MERCOSUR, a cuyos cuatro miembros fundadores –Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay- se sumó Venezuela en el año 2012; los países del ALBA, cuatro de los cuales, Bolivia, Cuba, Venezuela y Ecuador son miembros de la ALADI y un quinto, Nicaragua, se encuentra concluyendo su proceso de adhesión a la misma; y la Alianza del Pacífico, de reciente creación, que nuclea a Chile, Colombia, México y Perú.



Como resultado del inicio del proceso de adhesión de Bolivia al MERCOSUR y de la solicitud de Ecuador de formar parte de dicho bloque, este panorama seguirá experimentando nuevos cambios en el corto plazo.

El mapa de la integración regional aparece, entonces, más complejo y heterogéneo, a la vez que cruzado por modelos de desarrollo nacional y, consecuentemente, por estrategias de inserción internacional diversos. No obstante, la red de acuerdos e interrelaciones económico-comerciales entre bloques y países de la región es cada vez más fuerte y profunda.

Ante esta realidad, y por el hecho de nuclear en su membresía a la mayoría de los países que participan de los cuatro esquemas de integración subregionales, así como por los principios que orientan su accionar y los mecanismos que prevé su Tratado fundacional, la ALADI está llamada a cumplir un rol fundamental en la articulación y convergencia del gran proyecto integrador latinoamericano, construyendo a partir de la diversidad, brindando su marco jurídico-institucional para la suscripción de nuevos acuerdos o profundización de los ya existentes, trascendiendo la temática de lo más estrictamente arancelario hacia a una visión más amplia de lo económico, comercial y productivo y siendo el ámbito para avanzar a través de la búsqueda de denominadores comunes y definición de agendas positivas.

B. Negociaciones regionales

En materia de acuerdos y negociaciones de alcance regional, los principales hechos del período de gestión refirieron a dos aspectos: i) incorporación a la ALADI de nuevos países miembros y ii) negociaciones en torno al ELC. La sección se cierra con un breve resumen de la situación actual de los acuerdos regionales vigentes.

i) La ampliación de la ALADI

Los resultados más significativos en el período fueron la culminación del proceso de adhesión de Panamá al TM80 y la aprobación de la adhesión de Nicaragua por parte del Consejo de Ministros de la Asociación.

La solicitud de adhesión de Panamá fue presentada en octubre de 2008 y ella fue aceptada por el Consejo de Ministros en abril de 2009. El 2 de febrero de 2012 el país procedió a depositar su Instrumento de Adhesión al TM80, así como a suscribir los Protocolos de Adhesión a los siete Acuerdos Regionales existentes¹. El 10 de mayo de 2012, una vez culminado el proceso interno de incorporación tanto del TM80 como de los mencionados Protocolos de Adhesión, Panamá pasó a ser el Decimotercer país miembro de la ALADI.

Desde el punto de vista del comercio de bienes, cabe señalar la importancia de las preferencias otorgadas y recibidas en el marco de los Acuerdos Regionales en particular al considerar que a la fecha de su incorporación como miembro pleno, Panamá tenía acuerdos solamente con Chile, Perú, Colombia, y México, siendo con los dos primeros acuerdos de libre comercio² y con los otros dos países acuerdos selectivos. Las mencionadas preferencias involucran las negociadas en el marco de la adhesión a los Acuerdos Regionales de Apertura de Mercados a favor de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (NAM), las definidas unilateralmente por el país adherente en el marco del Acuerdo Regional que instituye la Preferencia Arancelaria Regional (PAR) y las concedidas y recibidas en el marco del Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de bienes en las áreas cultural, educacional y científica³.

De acuerdo a la información con la que cuenta la Secretaría General, a agosto de 2014 la PAR está vigente entre Panamá y Argentina, Bolivia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay y Uruguay, respectivamente⁴. Asimismo, durante 2012 entraron en vigor los protocolos de adhesión de Panamá a las NAM a favor de Ecuador y Paraguay.

Por otra parte en abril de 2009 se recibió la solicitud de adhesión de Nicaragua, la que fue aceptada por el Consejo de Ministros en agosto de 2011. Considerando que por sus características socio-económicas este país fue incluido en la categoría de país de menor desarrollo económico relativo (PMDER), su adhesión a los acuerdos regionales involucra, además, la suscripción de un nuevo Acuerdo Regional de Apertura de Mercado (NAM) a su favor⁵. Así, durante 2013 y 2014 la mayoría de los países

¹El Artículo 58 del TM80 relativo a adhesiones, prevé que los países que deseen adherir a dicho Tratado deben hacerlo también a los Acuerdos Regionales existentes al momento de la adhesión.

² El Acuerdo de Libre Comercio con Perú -negociado con el proceso de adhesión a la ALADI ya en marcha- fue suscrito en mayo de 2011 y entró en vigor en mayo de 2012.

³ Es de interés señalar que las únicas negociaciones que se llevan a cabo en el ámbito de una adhesión al TM80 son las que tienen lugar en el marco de la adhesión a las NAM.

⁴La aplicación bilateral de la PAR requiere también de la incorporación a sus ordenamientos jurídicos internos por parte de los otros países miembros.

⁵ Durante 2013 fueron celebradas rondas bilaterales con el fin de avanzar en estas negociaciones. Al respecto cabe destacar alcanzado el compromiso alcanzado entre Bolivia y dicho país, de otorgarse

miembros celebraron negociaciones con Nicaragua para conformar las listas de productos que compondrán las respectivas NAM, destacándose en ese ámbito el compromiso alcanzado entre Bolivia y dicho país de otorgarse mutuamente la liberalización total de gravámenes en su comercio bilateral a través de dichas Nominas.

Con la adhesión de estos dos países centroamericanos al TM80, la ALADI va concretando su vocación fundacional de transformarse en un ámbito de integración que involucre a toda América Latina. Dicho objetivo adquiere mayor trascendencia si se tiene en cuenta la reciente creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), instancia que otorgó a la Secretaría General de la ALADI el rol de ser facilitadora del diálogo en los aspectos económico-comerciales entre sus treinta y tres países miembros (ver capítulo respectivo).

Con el objetivo de difundir los beneficios de adherirse al TM80, la Secretaría General ha realizado en diversas ocasiones y sedes el seminario “La Asociación Latinoamericana de Integración: Una plataforma para la integración de América Latina y el Caribe” y ha elaborado material informativo de interés para aquellos países latinoamericanos y caribeños que aún no son miembros.

ii) Las negociaciones en torno al ELC

La propuesta de creación de un Espacio de Libre Comercio de la ALADI (ELC) se planteó por primera vez en el Consejo de Ministros del año 2002, como solicitud para la elaboración de un programa con tal fin. Dos años después, los Ministros aprobaron las “Bases de un Programa para la conformación progresiva de un espacio de libre comercio en la ALADI”. Según dichas Bases los objetivos del ELC son: acceso amplio y universal a los mercados; normas y disciplinas comunes en aquellos aspectos que facilitan y estimulan el comercio, a través de un proceso gradual de compatibilización, armonización y/o reconocimiento mutuo; el fortalecimiento del sistema de apoyo a los PMDER; y la cooperación y coordinación en materias que complementan y potencian el ELC.

Si bien los países se abocaron en forma inmediata –a través del Comité de Representantes (CR) y sus órganos auxiliares- a realizar los trabajos necesarios para la implementación de dicho programa, las dificultades para lograr acuerdos sobre los alcances y los mecanismos para alcanzar el ELC fueron significativas. Finalmente, los acuerdos alcanzados en el Consejo de Ministros del año 2009 permitieron dar continuidad a estos trabajos en base a dos pilares: i) la convocatoria de la Conferencia de Evaluación y Convergencia con el propósito de alcanzar en ese ámbito de reflexión acuerdos sobre las vías para construir el ELC; y ii) una agenda de corto plazo centrada en las negociaciones sobre Solución de Controversias, Salvaguardias y Régimen de Origen.

En lo que hace al primero de estos pilares, en ocasión del XVI Consejo de Ministros (agosto 2011) el Presidente de la Conferencia reconoció que “pese al esfuerzo y dedicación demostrados por los países miembros en el marco de la Conferencia, el trabajo no ha sido sencillo en algunos aspectos, y el avance ha sido, a lo largo del camino, lento y dificultoso”, destacando que las mayores diferencias “girar en torno a las distintas visiones respecto a la manera de abordar desde una perspectiva regional la apertura de los mercados, y dar cumplimiento al mandato contenido en el TM80 de lograr la convergencia progresiva de los acuerdos de alcance parcial, en función del

mutuamente la liberalización total de gravámenes en su comercio bilateral a través de las respectivas NAM a su favor.

establecimiento de un mercado común latinoamericano, con ciertas metas y plazos". A pesar de ello, se expresó la confianza de que las tareas de la Conferencia, continuadas a través de una Comisión de Coordinación y abocada a la elaboración de un Plan de Acción, pudieran culminar en breve. No obstante la voluntad expresada, luego de esa fecha no se realizaron nuevas reuniones.

En lo que hace a la agenda de corto plazo, el mandato de los ministros consistió en la actualización de los regímenes existentes en materia de origen (cuyo texto vigente data de 1999) y salvaguardias (aprobado en 1987), así como la elaboración de un régimen regional de solución de controversias. Las metas de estas negociaciones no resultan muy ambiciosas si se tiene en cuenta que, en principio, no implican la suscripción de acuerdos regionales en la materia, sino el contar con textos acordados en formato Resolución del Comité de Representante, cuya aplicación a los acuerdos es de forma supletoria o bien cuando los países lo establezcan en forma explícita en cada acuerdo. No obstante ello, contar con textos actualizados y consensuados es un primer paso relevante en el camino de alcanzar la necesaria convergencia normativa para el ELC.

En materia de Reglas de Origen, se realizaron 9 rondas de negociación, la última de las cuales tuvo lugar en junio de 2012. Se trata probablemente de la temática en que se lograron mayores avances, por lo que las delegaciones manejaban la expectativa de que las negociaciones culminaran en una próxima reunión la que aún no ha sido convocada. Sin embargo, desde fines de 2013 los países se encuentran en tratativas para acordar una fecha de celebración de la reunión con la finalidad de concluir las negociaciones en la misma. Para lograr dicho objetivo, sería necesario contar con la participación de la totalidad los países miembros y que los funcionarios participantes cuenten con instrucciones precisas para acordar todos los puntos que restan concluir.

Cabe resaltar la importancia que los países miembros han asignado al concepto de acumulación de origen, respecto al cual se celebró, en setiembre de 2011, una Mesa de Trabajo para el intercambio de experiencias. Al respecto, la Secretaría General preparó un Documento Informativo que detalla y categoriza desde el punto de vista técnico las disposiciones vigentes en la materia en el marco de los Acuerdos suscritos al amparo del TM80, entre las que se encuentran las referidas a la acumulación ampliada a materiales originarios de partes no signatarias de los Acuerdos, concepto que potencialmente puede ser utilizado como herramienta para avanzar en materia de convergencia regional.

En materia de Salvaguardias se han celebrado hasta el momento seis reuniones de negociación, la última de ellas en noviembre de 2011. Las reuniones han permitido avanzar en la definición de un nuevo Proyecto de Régimen relativo a las salvaguardias preferenciales que profundiza en la regulación de aspectos no reglamentados por la Resolución 70, tales como el Procedimiento de Investigación y la Transparencia. No obstante, resta por definir el alcance del Tratamiento Diferencial que se otorgará a los PMDER, en particular a la posibilidad de excluirlos de la aplicación de salvaguardias provisionales y de la obligación de compensar.

Adicionalmente algunas delegaciones pusieron sobre la mesa de negociación otro tipo de salvaguardias además de las preferenciales. Al respecto Bolivia y Ecuador presentaron en la última reunión propuestas de salvaguardias cambiarias, salvaguardias para promover el desarrollo y salvaguardias agrícolas. Al no existir consenso sobre la interpretación del mandato emanado del Consejo de Ministros para habilitar la negociación de estas nuevas salvaguardias, el tema pasó a una instancia de decisión política.

En materia de Solución de Controversias las reuniones de negociación realizadas fueron siete, la última de ellas en noviembre de 2011. Si bien las negociaciones han logrado un avance significativo, las discrepancias surgidas en materia de los posibles instrumentos jurídicos en que podría quedar plasmado el Régimen Regional de Solución de Controversias y lo relacionado a su ámbito de aplicación, requieren de la adopción, por parte de los países miembros, de decisiones que rebasan las estrictamente técnicas y que deberían ser resueltas previo a una nueva reunión negociadora. El asunto fue elevado al Comité de Representantes para definir sobre la pertinencia y eventual instancia de revisión del ámbito de aplicación del Régimen Regional de Solución de Controversias, el cual fuere oportunamente establecido en la Resolución 67 del Consejo de Ministros en su Decimoquinta Reunión en el año 2009.

En síntesis, las negociaciones en los tres ámbitos se iniciaron en el mismo año 2009, no obstante, luego de cinco años de negociaciones, si bien se lograron avances significativos, no ha sido posible aún concluir ninguna de ellas. En particular, en los casos de Salvaguardias y Solución de Controversias, se está a la espera desde fines de 2011 de las resoluciones en ámbitos políticos para poder seguir avanzando en las negociaciones técnicas.

iii) Servicios

En materia de Servicios, se avanzó en el pilar de la cooperación a través de la elaboración de un “Programa de Cooperación Regional en Estadísticas del Comercio de Servicios” con el objetivo de generar estadísticas desagregadas y comparables para los 13 países miembros y el diseño de un “Programa de Cooperación sobre Regulación Normativa de los Servicios Profesionales” cuyo objetivo estratégico es el fortalecimiento institucional para la acreditación y calidad de los servicios profesionales de arquitectura, ingeniería y contabilidad.

En el ámbito de los servicios profesionales, como resultado de la Reunión de Funcionarios gubernamentales celebrada durante el año 2011, se establecieron las bases para la elaboración de un Programa de Cooperación. Asimismo, dada la relevancia que adquieren los aspectos tributarios en el comercio regional de servicios, la Secretaría realizó un estudio denominado "Análisis Comparativo de los Modelos de Convenios de Doble Tributación en Materia de Comercio de Servicios Profesionales", el cual fue publicado como documento (ALADI/SEC/Estudio 202).

iv) Los acuerdos regionales vigentes

Los acuerdos regionales actualmente vigentes en el ámbito de la ALADI son siete: los tres Acuerdos que recogen las Nominas de Apertura de Mercados (NAM) a favor de Bolivia, Ecuador y Paraguay, respectivamente, el Acuerdo que instituye la Preferencia Arancelaria Regional (PAR), el Acuerdo Regional de Cooperación Científica y Tecnológica, el Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica y el Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio mediante la Superación de Obstáculos Técnicos al Comercio.

Los primeros cuatro son acuerdos específicamente previstos en el TM80, en el caso de la PAR, como uno de los pilares del área de preferencias y, en el caso de las NAM, como expresión del tratamiento especial y diferenciado a favor de los PMDER. Los mismos fueron suscritos en 1983 y 1984, respectivamente. Los restantes acuerdos se asocian a la década del noventa, ya sea por su suscripción o por su transformación posterior en acuerdos de alcance regional, producto de la incorporación mediante

adhesión de los restantes países miembros de la ALADI. El Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica fue suscrito en 1993, el Acuerdo sobre bienes culturales se firmó en 1988 como acuerdo de alcance parcial y posteriormente, en 1997, se transformó en regional, y el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio fue suscrito como acuerdo de alcance parcial en 1997 y registrado como regional en 2001.

Es posible distinguir, por tanto, dos etapas claras en la evolución de los acuerdos regionales. En los 80 se suscriben la PAR y las NAM y sus principales avances se producen en esa misma década (especialmente los dos protocolos que profundizaron y ampliaron la PAR). En los 90, en el marco de un énfasis en los acuerdos de alcance parcial, estos acuerdos no registran mayores avances más allá de los protocolos relacionados con la adhesión de Cuba o con la actualización de la nomenclatura en la cual se expresan las preferencias arancelarias. No obstante, surgen los nuevos acuerdos regionales relacionados con la cooperación o aspectos más específicos.

Durante la primera década del presente siglo, y a pesar de las mencionadas negociaciones del ELC, tampoco se registraron avances en materia de los acuerdos regionales.

ACUERDOS DE ALCANCE REGIONAL – Instrumentos suscritos en 2011-2012

Acuerdo	Protocolos suscritos
AR No. 1 (NAM a favor de Bolivia)	21° PA – prórroga plazo del 20o. PA (pref de Brasil) Fecha de suscripción: 21/12/11 Fecha de entrada en vigor: no entró en vigor 22° PA - prórroga plazo del 18°. PA (pref de Argentina) Fecha de suscripción: 22/12/11 Fecha de entrada en vigor: 21/03/12 Protocolo de Adhesión de la República de Panamá Fecha de suscripción: 02/02/12 Fecha de entrada en vigor: 1/08/2012
AR No. 2 (NAM a favor de Ecuador)	Protocolo de Adhesión de la República de Panamá Fecha de suscripción: 02/02/12 Fecha de entrada en vigor: 01/08/12
AR No. 3 (NAM a favor de Paraguay)	Protocolo de Adhesión de la República de Panamá Fecha de suscripción: 02/02/12 Fecha de entrada en vigor: 23/10/12
AR N° 4 (PAR)	Protocolo de Adhesión de la República de Panamá Fecha de suscripción: 02/02/12 Fecha de entrada en vigor: 03/05/2012 Fecha de aplicación de los beneficios: bilateral
AR No. 6 (Ciencia y Tecnología)	Protocolo de Adhesión de la República de Panamá Fecha de suscripción: 02/02/12 Fecha de entrada en vigor: 03/05/2012
AR No. 7 (Bienes culturales)	Protocolo de Adhesión de la República de Panamá Fecha de suscripción: 02/02/12 Fecha de entrada en vigor: 03/05/2012 Fecha de aplicación de los beneficios: bilateral

AR No. 8 (Obstáculos Técnicos al Comercio)	Protocolo de Adhesión de la República de Panamá Fecha de suscripción: 02/02/12 Fecha de entrada en vigor: 03/05/2012
---	--

Para ampliar información, diríjase a la sección [Acuerdos actuales](#) del Sitio Web de la ALADI

Los mayores cambios sucedidos en el período contemplado en el presente informe, obedecen a los resultantes de la adhesión de Panamá y ciertas prórrogas de preferencias puntuales y temporales otorgadas por Argentina y Brasil a productos textiles originarios de Bolivia.

En síntesis la vía regional ha mostrado poco dinamismo desde los noventa, en particular en lo que hace a los acuerdos que involucran preferencias. Al respecto, con la salvedad de los resultados de la adhesión de Cuba y Panamá, la PAR registró su última ampliación y profundización en 1990, mientras que en el caso de las NAM las últimas ampliaciones se produjeron en 1990, 1992 y 1993 según el país beneficiario, mientras que las otorgadas por Argentina y Brasil a Bolivia entre los años 2010 y 2012 fueron de carácter transitorio⁶. También ha quedado rezagada la actualización de la nomenclatura en que están expresadas dichas preferencias⁷. La falta de avance en las condiciones de acceso otorgadas por estos acuerdos ha implicado que, en general, las mismas resultaran superadas por las negociadas en el marco de los ACE, lo que llevó a que su utilización fuera decayendo paulatinamente, pasando de dar cuenta del 21% del comercio negociado en 1993 a 1,8% en 2012⁸.

En relación al Acuerdo Regional N° 7, se advierte que el mismo no ha registrado avances significativos en sus objetivos desde su suscripción. Sin embargo, teniendo en cuenta los avances tecnológicos en las diversas modalidades de producir, almacenar, consumir y distribuir bienes culturales, educacionales y científicos, los países miembros manifestaron la necesidad de actualizar el texto del Acuerdo, analizar la viabilidad de ampliar su cobertura y diseñar un programa de cooperación en cultura, educación y ciencia. En vista de lo acordado, la Secretaría General elaboró un documento "Propuestas para la actualización y posible ampliación de la cobertura del AR N°7" (ALADI/SEC/di 2380 Add.3), el cual se encuentra bajo análisis en las capitales. Asimismo, se generaron algunas instancias de cooperación con UNESCO y a través de la contratación de un consultor experto se presentó el Estudio "Actualización del AR N°7" (ALADI/SEC/Estudio 205), el cual servirá de base para comenzar a elaborar el proyecto de protocolo para la actualización y ampliación del Acuerdos y sus anexos.

Por último, en relación al Acuerdo Regional N°8 sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, la Comisión Administradora del Acuerdo, celebró durante los años 2012 y 2013 la IV y V reunión, en las cuales los países miembros acordaron la adopción de un mecanismo de notificación donde cada país signatario del Acuerdo debería enviar a la Secretaría General y a cada "punto de contacto" de los demás países las notificaciones que se efectúen a la OMC en materia de reglamentos técnicos, normas técnicas y procedimientos de evaluación de la conformidad. Asimismo, los países comenzaron a intercambiar opiniones técnicas sobre la elaboración de un mecanismo de consultas sobre preocupaciones comerciales específicas y sobre una hoja de ruta en materia de cooperación regulatoria.

⁶ En ambos casos, la última prórroga extendió los beneficios hasta el 31 de diciembre de 2012.

⁷ La PAR está expresada en NALADI (NCCA), las NAM en NALADISA 1993 y las preferencias del AR7 en NALADISA 1993.

⁸ Ver "[Evolución del comercio negociado 1993-20122010 y aprovechamiento de las preferencias arancelarias en 2012](#)", SEC/Estudio 203, 28/11/2013199, 23/12/2011.

Finalmente, las reuniones aportaron una instancia importante a nivel regional para el intercambio de buenas prácticas de reglamentación, asistencia técnica, evaluación de la conformidad y negociaciones sobre acuerdos regionales o internacionales de acreditación suscritos por los países miembros.

C. Los instrumentos suscritos en el período en el ámbito de la ALADI

Durante el período que va desde septiembre de 2011 a agosto de 2014, los países han suscrito y registrado en ALADI 51 nuevos instrumentos jurídicos, 8 de ellos son nuevos Acuerdos y 43 corresponden a Protocolos Adicionales a los Acuerdos existentes.⁹

Los 8 nuevos acuerdos fueron: el ACE 67 entre México y Perú que establece una zona de libre comercio entre ambos países y sustituye el acuerdo selectivo previo (ACE 8); los ACE 68 y 69 suscritos por Venezuela con Argentina y con Brasil, respectivamente, relativos al tratamiento preferencial bilateral como resultado de la incorporación de Venezuela al MERCOSUR; el ACE 70 entre Bolivia, Cuba, Venezuela y Nicaragua, Acuerdo Marco para la implementación del espacio económico del ALBA-TCP (ECOALBA-TCP); el ACE 71 que regula el comercio entre Cuba y Panamá y que representa el primer acuerdo de este tipo registrado en la ALADI del cual participa Panamá; y el Acuerdo Comercial No. 28 entre Colombia y Venezuela, resultado de las negociaciones que este último país emprendiera con sus ex socios de la CAN¹⁰.

Asimismo, durante el período fueron registrados al amparo de lo dispuesto en el Artículo 25 del TM80, dos nuevos acuerdos de países miembros con terceros países latinoamericanos, a saber: el AAP. A25TM No. 42 entre Ecuador y Guatemala y el AAP.A25TM No. 43 entre Cuba y el Salvador.

Por su parte de los 43 nuevos protocolos, 9 corresponden a protocolos adicionales a acuerdos regionales (ver sección B de este capítulo) y los 34 restantes a acuerdos de alcance parcial.

A continuación se presenta un análisis de los acuerdos de alcance parcial en base al alcance de la liberalización en materia de comercio de bienes.

La Secretaría General “ha clasificado tradicionalmente a los acuerdos en: Acuerdos Selectivos (algunas veces denominados también Acuerdos de Preferencias Fijas) y Acuerdos de Libre Comercio (ALC). Dicha clasificación se basa únicamente en un criterio de cobertura de productos, mientras los primeros son acuerdos de alcance limitado, los segundos son acuerdos prácticamente de universo. Esta diferencia no es sólo relevante desde un punto de vista cuantitativo, sino también porque la misma se asocia en términos generales con diferentes formas de negociación (listas positivas o listas negativas), con la profundidad de las preferencias (preferencias fijas cuya profundización requiere nuevas negociaciones o cronogramas automáticos de desgravación) y con la variedad y complejidad del contenido normativo. También se asocian con una evolución del proceso que ha ido desde las negociaciones selectivas,

⁹ Ver “[Acuerdos ALADI 2012](#)” para una presentación más detallada de los instrumentos jurídicos registrados en ALADI en el año 2012.

¹⁰ Cabe recordar que luego de la denuncia de Venezuela las relaciones de este países con los restantes socios quedaron amparadas por el Acuerdo de Cartagena por un período de 5 años, culminado el cual los países prorrogaron el tratamiento concedido en el mismo hasta la entrada en vigencia de nuevos acuerdos. En el período analizado se suscribieron también otros tres nuevos acuerdos relacionados todos con las negociaciones de Venezuela con sus ex socios de la CAN y que no han sido aún registrados en ALADI: en 2011 con Bolivia y Ecuador, y en 2012 con Perú.

generalmente sectoriales, de los ochenta a las negociaciones de libre comercio a partir de los noventa¹¹.

Durante el bienio analizado en este informe el número de acuerdos registrados en la ALADI entre países miembros de la Asociación que se podrían clasificar como ALC pasaron de 13 a 18 (ver cuadro siguiente), con la entrada en vigor del Primer Protocolo Adicional al ACE 47 entre Bolivia y Cuba en diciembre de 2011, que desgravó en forma inmediata y recíproca el universo arancelario, del ACE 67 entre México y Perú en febrero de 2012 (este acuerdo sustituyó el ACE 8 que era un acuerdo selectivo), del Cuarto Protocolo Adicional del ACE 40 entre Cuba y Venezuela en junio de 2012, que en un acuerdo que ya liberaba de aranceles el universo de productos de Cuba suma ahora la desgravación del universo de bienes por parte de Venezuela, del Segundo Protocolo Adicional al ACE 63 entre Uruguay y Venezuela en marzo de 2013, que instrumentó una liberalización inmediata bastante amplia, y del ACE 68 entre Argentina y Venezuela en enero de 2013, que también dio lugar a una liberalización inmediata de amplia cobertura. Si se suma a estos el Acuerdo de Cartagena (CAN), los acuerdos de Venezuela con Bolivia y Ecuador y los de Panamá con Chile y Perú, se tiene que 51 de las 78 relaciones bilaterales posibles entre los 13 miembros de ALADI están amparadas acuerdos de universo o ALC.

¹¹ Ver ["30 años de Integración Comercial en la ALADI"](#) (ALADI-CEPAL, junio 2012).

Avances de la liberación comercial en los ALC

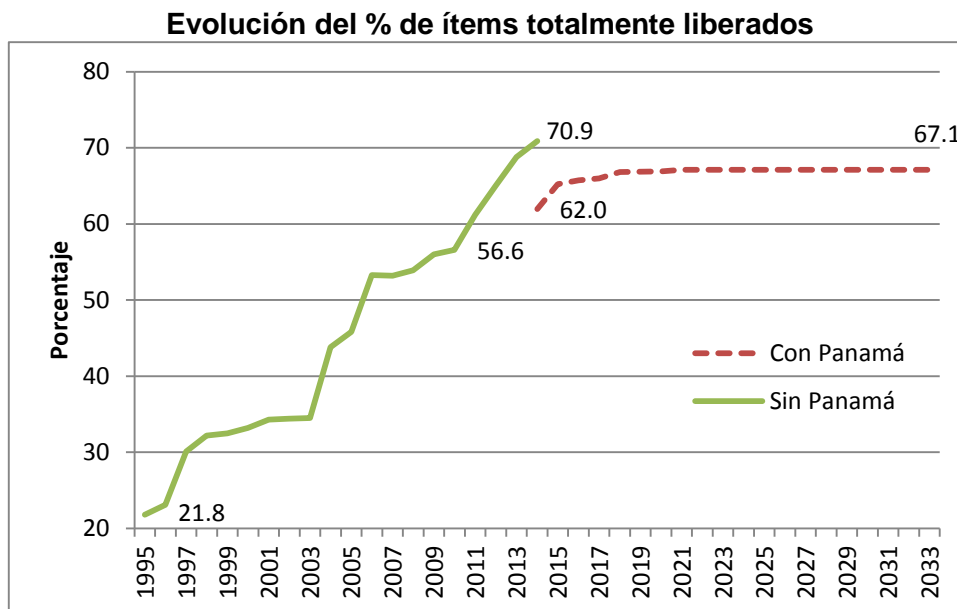
N° ACE	Países	% ítems liberados		En cronograma		Excepciones	Avances 2011-2014
		2010	2014	%	Año final	%	
ACE 18	MERCOSUR	93.8	93.8	Ya culminaron		6.2	No se registraron
ACE 23	Chile	96.3	96.3	Ya culminaron		3.7	No se registraron
	Venezuela						
ACE 24	Chile	97.6	100	Ya culminaron		No tiene	Culminó último cronograma en 2012
	Colombia						
ACE 66	Bolivia	97.3	97.3	Ya culminaron		2.7	No se registraron
	México						
ACE 65	Chile	96.6	96.6	Ya culminaron		3.4	No se registraron
	Ecuador						
ACE 33	Colombia	93.1	93.6	0.2	2020	6.2	Culminó cronograma + Ampliación + Cupos
	México						
ACE 35	MERCOSUR Chile	98.9	99.95	0.05	2015	No tiene	Culminó cronograma
ACE 36	MERCOSUR	94.1	100	Ya culminaron		No tiene	Culminó cronograma
	Bolivia						
ACE 38	Chile	95.3	99.5	0.4	2016	0.1	Culminó cronograma
	Perú						
ACE 41	Chile	98.7	98.7	Ya culminaron		1.3	No se registraron
	México						
ACE 60 y 55	Uruguay México	88.2	88.7	Ya culminaron		11.3	Cronograma ACE 55 automotor
ACE 59 (1)	MERCOSUR CAN (3)	27.2	61.9	29.9	2018	8.2	Culminó cronograma + Aceleración
ACE 58	MERCOSUR Perú	27.9	88.6	8.1	2019	3.3	Culminó cronograma
ACE 67	México	0.7	80.9	16.2	2021	2.9	Desgravación inmediata (vigencia ACE 67)
	Perú						
ACE 47	Bolivia	0.7	100	Sin cronograma		No tiene	Desgravación inmediata (vigencia Protoc. Adic. 1)
	Cuba						
ACE 40	Cuba	51.6	100	Sin cronograma		No tiene	Desgravación inmediata Venezuela (vig. P. Adic. 4)
	Venezuela						
ACE 59 y 68	Argentina	22.2	91.6	5.6	2018	2.8	Desgravación inmediata (vigencia ACE 68)
	Venezuela						
ACE 59 y 63	Uruguay Venezuela	15.6	93.9	Sin cronograma		6.1	Desgravación inmediata (vigencia ACE 63)

(1): No comprende las relaciones de Venezuela con Argentina y Uruguay

En el período los avances más relevantes en materia de liberalización por su magnitud son los que se asocian a las desgravaciones inmediatas entre: Bolivia y Cuba; México y Perú; Uruguay y Venezuela; y Argentina y Venezuela. A lo que se suma la culminación de cronogramas entre MERCOSUR y Perú, y entre MERCOSUR y Colombia, Ecuador y Venezuela, así como la desgravación inmediata de Venezuela a Cuba.

Un indicador resumen de esta evolución es el porcentaje de ítems completamente liberados en promedio en todas las relaciones bilaterales entre los países miembros. Sin considerar las relaciones de Panamá, este indicador tuvo un incremento importante en el período analizado en este informe, pasando de 56,6% en 2010 a

70,9% en 2014¹². Sin embargo, cuando se incluyen las relaciones bilaterales de Panamá, el indicador se ubica actualmente en un nivel inferior (62%), debido que este país tiene un grado de liberalización inferior al promedio de las restantes relaciones bilaterales. De acuerdo a los compromisos ya suscritos y vigentes, el porcentaje de ítems liberados ascenderá a 67% hacia el final de la presente década.



D. Informe a la OMC de instrumentos suscritos al amparo del TM80

Tratado de Montevideo 1980 fue notificado al GATT en virtud de la Cláusula de Habilitación. Desde entonces, todos los instrumentos suscritos al amparo del TM80 han sido sistemáticamente notificados al GATT y posteriormente a la OMC. A partir del año 2011, en cumplimiento a lo establecido en el “Mecanismo de Transparencia para los Acuerdos Comerciales Regionales” de la OMC de 2006, dichos Informes son presentados a la OMC bajo una periodicidad anual.

Cabe destacar que, los Informes son presentados a la OMC sin perjuicio de las notificaciones individuales que por su parte presenten los países miembros.

En relación al contenido del Informe, en una primera sección se presenta un análisis económico de la evolución del comercio intrarregional en el período de estudio; y luego en una segunda sección se informan todos los instrumentos suscritos en el referido período, ya sean Acuerdos o Protocolos Adicionales, en base a una ficha ajustada tomada del documento de la OMC “Modelo para la Notificación de los Acuerdos Comerciales Regionales”.

En el período 2011-2014 se han presentado a la OMC dos (2) informes correspondientes a los años 2010-2011 y 2012. Actualmente, la Secretaría General ha elaborado el informe correspondiente al año 2013, el cual se encuentra sujeto a la aprobación del Comité de Representantes para su presentación ante la OMC.

¹² En este indicador se consideraron tanto los Acuerdos suscritos en el marco del TM80 como los no amparados por este Tratado.

IV. ACCIONES DE LA ALADI DIRIGIDAS A FACILITAR LA INTEGRACIÓN¹³

A. Sistema de Apoyo a los PMDER

Con la finalidad de crear condiciones favorables para la mejor participación en el proceso de integración de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER), basados en los principios de flexibilidad, cooperación comunitaria y reconocimiento de la existencia de asimetrías del Tratado de Montevideo de 1980, los países miembros de ALADI crearon el Sistema de Apoyo a los PMDER.

Dando continuidad al proceso antes mencionado, el órgano máximo de la ALADI adoptó un conjunto de disposiciones en el área comercial y de cooperación, las cuales en el año 2009 fueron plasmadas en la Resolución 68 (XV) cuya finalidad es instrumentar el tratamiento de las asimetrías a través de un apoyo permanente a los planes nacionales de desarrollo de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo.

Las acciones de cooperación propuestas se articulan a través de Programas Específicos por país y un Programa de Cooperación Común, y establece cuatro orientaciones temáticas a las cuales se destina la cooperación: Complementariedad y gestión económica; Apertura, preservación y acceso efectivo a los mercados; Mejoramiento del transporte y logística; y Fortalecimiento Institucional.

Estas acciones de cooperación se viabilizan usualmente mediante proyectos, los cuales se generan a partir de las solicitudes de los países de menor desarrollo económico relativo de contar con la cooperación de la ALADI en áreas de interés y mediante las modalidades de: Capacitación, Estudios y/o Asistencia Técnica. Cabe destacar que al finalizar el año 2013, el Comité de Representantes aprobó un incremento de los recursos de cooperación destinados a los PMDER a US\$ 300.000, US\$ 100.000 por cada país (Bolivia, Ecuador y Paraguay).

En rasgos generales, en el año 2013 y lo que va del 2014, Bolivia ha destinado en forma prioritaria la cooperación de ALADI al área de Fortalecimiento Institucional, mediante proyectos de Asistencia Técnica. En tanto, Ecuador ha focalizado su demanda en proyectos de Capacitación y Asistencia Técnica destinados a apoyar una mayor Apertura, preservación y acceso efectivo a mercados, y fomentar la Complementariedad y la gestión económica, particularmente apoyando al sector de las MiPyMes. Por su parte, Paraguay canalizó la cooperación con ALADI principalmente al área de Fortalecimiento Institucional y Apertura, preservación y acceso efectivo a mercados, apoyando el desarrollo del Sector Público mediante proyectos de Capacitación y Estudios.

Asimismo debe considerarse que se han desarrollado proyectos con distintos formatos de cooperación, entre ellos varios proyectos de Cooperación Triangular Sur-Sur con instituciones y organismos de la región, en particular para dar cumplimiento al Programa de Cooperación Común, el cual está sujeto a la cooperación externa para lograr sus objetivos.

En este sentido la Secretaría ha trabajado en otras alternativas para dar cumplimiento a esta actividad, desarrollando con éxito proyectos de capacitación financiados con cooperación externa para funcionarios gubernamentales de los países PMDER, sobre

¹³ En este capítulo se comentan algunas acciones que realiza la Secretaría General en forma permanente con el propósito de facilitar la integración regional. Por mayor información se puede consultar la sección [Programa de Actividades](#) en el Sitio Web de la ALADI.

temas de Integración Económica Regional y Acceso a Mercados Internacionales, dictados por el Centro Virtual de Formación de la ALADI (CVF).

En materia de Estudios a favor de los PMDER, la Secretaría General publicó los Informes sobre Comercio Intrarregional 2002-2012 de Bolivia y Paraguay (ALADI/SEC/Estudios 204 y 206), estando el Informe de Ecuador actualmente en la etapa final de elaboración.

Otro aspecto de gran importancia en el período han sido las actividades de apoyo transversal, en las cuales técnicos especialistas de la Secretaría General participaron en proyectos a favor de los PMDER brindando capacitación en temas de Nomenclatura del MERCOSUR, Normativa Comercial de ALADI, Herramientas comerciales de la ALADI y Sistema de Apoyo a los PMDER.

Por último, cabe mencionar que se ha aprobado una partida especial de US\$ 92.500 para financiar la participación de los PMDER en la EXPO-ALADI a realizarse en octubre de 2014.

B. Facilitación del comercio

La facilitación del comercio, es una temática que ha adquirido importancia creciente tanto en el ámbito multilateral como en el regional. En ese contexto, la Asociación continúa trabajando en la identificación de actividades e iniciativas con potencialidad de desarrollo sobre digitalización de las operaciones comerciales internacionales, en particular en la Certificación de Origen Digital.

Asimismo se viene trabajando también en la identificación de disposiciones en materia de procedimientos aduaneros incorporados a los Acuerdos de la ALADI, susceptibles de armonización futura. Finalmente, la Secretaría General de la ALADI continúa desarrollando su actividad permanente de apoyo técnico y administrativo a los órganos administradores de los acuerdos sobre transporte, energía, comunicaciones y sobre tecnologías de la información y en estrecha coordinación con organismos internacionales en materia de energía, transporte y logística.

Cabe destacar la facilitación del comercio como uno de los elementos susceptibles de integrar una agenda positiva de integración para América Latina en su conjunto.

i) Digitalización del Comercio

La Secretaría General de la ALADI ha venido trabajando desde el año 2004 en la identificación de actividades e iniciativas con potencialidad de desarrollo sobre digitalización de las operaciones comerciales internacionales. De las referidas iniciativas, la que más ha avanzado y constituye un paradigma regional es la Certificación de Origen Digital (COD).

La Certificación de Origen Digital de la ALADI implica básicamente dos componentes: por un lado, el desarrollo de un conjunto de especificaciones, estándares y procedimientos técnicos, considerando lo acordado en materia de certificación de origen y vigente en los acuerdos, por otro y sobre la base de lo anterior, el desarrollo de una infraestructura informática, integrada por aplicaciones y documentos electrónicos.

Respecto al primer componente cabe destacar que a fines de 2011 el Comité de Representantes aprobó, mediante Resolución 386, las especificaciones técnicas y los procedimientos para esta modalidad de certificación en el ámbito de los Acuerdos firmados al amparo del TM80.

Respecto al segundo componente, debe tenerse en cuenta que las aplicaciones principales son tres: i) las de recepción de solicitudes y emisión del Certificado de Origen Digital (COD) por parte de las Entidades Habilitadas; ii) las de las Aduanas para la recepción y validación de los COD en el país importador y; iii) el Sistema informático de Certificación de Origen Digital de la ALADI (SCOD) . Estas aplicaciones se encuentran en Fase de Homologación, etapa en la que han sido realizadas pruebas técnicas tanto en el SCOD de la ALADI como en los sistemas informáticos de los actores involucrados de los países miembros , no obstante ya se instrumentan acciones tendientes a facilitar y orientar los procedimientos encaminados a la migración del SCOD de Homologación hacia el SCOD de Producción.

En lo que hace a su reconocimiento legal en el ámbito de los acuerdos firmados al amparo del TM80, en la mencionada Resolución del Comité de Representantes de fines de 2011 se estableció que la Certificación de Origen Digital en el ámbito de la ALADI tendrá la misma validez jurídica que la certificación de origen basada en el formato en papel y la firma autógrafa, “siempre y cuando dicho compromiso sea formalizado en el ámbito de los referidos instrumentos jurídicos”. En ese sentido cabe señalar que a la fecha han sido incorporadas disposiciones en el ACE 18, ACE 24, ACE46 y ACE 65.

Cabe destacar que en agosto de 2014 se realizó la Segunda Reunión de Coordinadores Nacionales en materia de Certificación de Origen Digital, ocasión en la que se analizó el estado de avance del proyecto y se realizaron diversas reuniones bilaterales, las cuales han resultado en compromisos de cooperación técnica horizontal, bien como en cronogramas específicos de pruebas entre los Países que ya tienen desarrollados los Sistemas de Emisión y Validación del COD, a los efectos de poder cumplir con el objetivo que había sido acordado en el marco de la VI Reunión del Grupo de Trabajo ad hoc para la Certificación de Origen Digital de la ALADI, que se realizó en octubre de 2013, de tener un grupo de Países intercambiando formalmente certificados de origen en su versión digital, hasta fines de 2014. .

A efectos de seguir impulsando y promoviendo esta iniciativa, la Secretaría general ha brindado un servicio permanente de asistencia técnica y capacitación para los Países Miembros, en el marco del cual se atendieron consultas técnicas diariamente y se han enviado técnicos y especialistas de la Secretaría General en los distintos temas que involucran la certificación de origen digital, para brindar capacitación en diversos Países de la Región.

ii) Transporte

Asimismo, la ALADI viene dando seguimiento y apoyo técnico al ATIT, cuya sigla significa Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre y es el Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) N° 3 protocolizado al amparo del Artículo 14 del TM80 (ALADI/AAP/A14TM/3), suscrito el 1° de enero de 1990 por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, siendo el principal instrumento que regula la prestación de los servicios de transporte terrestre por carretera, tanto de carga como de pasajeros, además de regular también el transporte por ferrocarril entre estos países del Cono Sur.

Dicho Acuerdo facilita en gran manera el comercio entre siete de los trece países miembros de la ALADI, al dar soporte jurídico principalmente al transporte por carretera, modo mediante el cual se moviliza mayormente el intercambio de bienes de los países del Cono Sur que a su vez representa más de un 50% del total de lo que se comercia entre todos los países miembros de la ALADI, lo que lo hace uno de los instrumentos integradores más importantes de la región.

El ATIT ha sido considerado siempre un gran avance para la región en materia de Tránsito Aduanero Internacional, logrando establecer dicho régimen desde su suscripción, hecho que fue observado por organismos como la UNCTAD, que han participado de las negociaciones ad hoc destinadas a aclarar y mejorar aspectos pertinentes de los mencionados artículos del GATT , incluyendo el Art. V correspondiente a Libertad de Tránsito, tema recogido, como fuera mencionado, en el Acuerdo de Bali.

Actualmente, el análisis del multimodalismo forma también parte de la agenda de la ALADI y de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional Terrestre (Comisión del Artículo 16 del ATIT) de la cual la Secretaría General de la ALADI es Secretaría Técnica, considerando la regionalización del ATIT, dadas sus mencionadas características, como una alternativa para facilitar su implementación y brindar así, junto con una cobertura de modos, el “acompañamiento normativo” a iniciativas regionales como la CELAC, el COSIPLAN o el Sistema de Transporte Multimodal Mesoamericano (STMM).

iii) Procedimientos Aduaneros

En cuanto a la facilitación aduanera, la ALADI viene realizando, por mandato de sus órganos políticos, un trabajo de identificación de aquellos procedimientos aduaneros susceptibles de ser simplificados y armonizados, así como de apoyo a aquellas acciones que tiendan a orientar las funciones de las Aduanas de la región hacia la facilitación del comercio, en concordancia con la agenda aprobada en Bali.

Al respecto, conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas del Uruguay (MEF), la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la ALADI organizó en su sede, el Seminario “Modernización de las Aduanas para la Facilitación del Comercio” que tuvo lugar el día 16 de julio de 2014 y contará con la presencia, entre otras, de los Secretarios Generales de la OMA, SIECA, CAN, así como de representantes de diversas iniciativas y esquemas de integración de América Latina.

Dicho Seminario tuvo como objetivo presentar y analizar el marco global de trabajo que viene desarrollando la OMA luego de los acuerdos alcanzados en Bali , así como los programas existentes en la región que persiguen la facilitación del comercio, incluyendo aquellos que presuponen una mejora en la eficiencia de las Aduanas.

Como resultado de dicho Seminario, las Secretarías de la ALADI y la OMA vienen sosteniendo intercambios para poner en funcionamiento el Acuerdo de Cooperación... , con el objetivo de conformar un programa de trabajo ALADI – OMA sobre la materia, a ser puesto a consideración de los países miembros.

iv) Logística

Del mismo modo, la ALADI viene trabajando en el desarrollo regional de la logística, de vital importancia en América Latina, habida cuenta de la necesidad de lograr enlazar la producción con los mercados, separados ambos por el tiempo y la distancia, tanto geográfica como económica.

Al respecto, la ALADI ha apoyado la formación de la Asociación Latinoamericana de Logística (ALALOG) ejerciendo desde sus comienzos la Secretaría de Coordinación.

La ALALOG es una entidad abierta, sin fines de lucro, que reúne a las Asociaciones y Cámaras Logísticas de los países miembros de la ALADI, cuyo principal objetivo es la difusión, el intercambio de experiencias y mejores prácticas para el desarrollo de la actividad logística en la región, por entenderla como un factor estratégico de primer orden para el desarrollo de América Latina.

En ese sentido, la ALALOG constituye un instrumento que permite monitorear las necesidades de la actividad logística regional a corto, mediano y largo plazo, y ofrecer dicha información de interés a los gobiernos, a través de la ALADI, estableciendo así una sinergia público-privada.

El 7 de mayo de 2014 fue lanzada dicha Asociación en la Sede de la ALADI, presentándose un plan de trabajo conjunto ALADI-ALALOG, que incluye el desarrollo de un Portal de Internet como nodo articulador de actividades y conocimiento sobre logística a nivel regional; la elaboración de un estudio de costos logísticos de exportación para todos los países miembros de la ALADI y la ALALOG; capacitación en materia de logística a través del centro de formación virtual de la ALADI; organización de seminarios sobre diversos temas de interés para el sector como competitividad, eficiencia portuaria, indicadores de gestión, entre otros.

Asimismo, dicho plan de trabajo prevé la adhesión de nuevas Entidades Miembro de países de la Región y el apoyo a la formación de Asociaciones Logísticas Nacionales, en aquellos países que aún no cuentan con una, a los efectos de poder asociarse posteriormente a la ALALOG.

C. Convenio de Pagos

Cabe destacar el interés y la voluntad política expresados en diversas instancias regionales respecto a la dinamización del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI. Este Convenio es el único mecanismo de cooperación financiera y monetaria de estas características que existe a nivel regional, y que ha operado en forma ininterrumpida desde el año 1966¹⁴.

En relación con las actividades vinculadas al fortalecimiento del Convenio de Pagos, los bancos centrales, con la colaboración de la Secretaría General, han desarrollado, entre otros aspectos, acciones para la identificación de los riesgos y posibles medidas para su mitigación culminando con la aprobación, por parte del órgano máximo del mismo, de la Resolución 110 relativa a la revisión integral y general del marco jurídico del Sistema.

La Secretaría General, en su calidad de Secretaría Técnica, ha cumplido con el objetivo de brindar el apoyo técnico, administrativo y de coordinación para el funcionamiento de sus órganos, así como propender a alcanzar una mayor difusión de las características del mecanismo entre instituciones intergubernamentales, académicas, asociaciones empresariales y empresarios en general.

¹⁴ El "Sistema de Compensación Multilateral de Pagos y Créditos Recíprocos" (o "Acuerdo de México") fue suscrito en setiembre de 1965 y, posteriormente, modificado dando lugar al "Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI" (agosto 1982). El Convenio de Pagos fue suscrito entre los Bancos Centrales miembros (los países de la ALADI a esa fecha, más la República Dominicana).

D. Promoción del comercio

Las actividades de promoción del comercio han sido crecientes en los últimos años, alcanzándose importantes avances en el proceso de liberalización comercial, entendiéndose que este tipo de actividad era también necesario para impulsar el comercio intrarregional, tal como lo determinó en el año 2009 el Consejo de Ministros que aprobó directrices que, entre otros aspectos, pusieron énfasis en ampliar y fortalecer los servicios de apoyo al sector empresarial, con el objetivo de realizar acciones que contribuyan a mejorar el aprovechamiento de los mecanismos de la ALADI para fomentar el comercio intrarregional y, en particular, la participación de las MIPYMES en el mismo.

En ese marco la Secretaría General desarrolló una intensa agenda de actividades en materia de promoción del comercio y la actualización y desarrollo de instrumentos virtuales de apoyo a las MIPYMES.

En relación con la promoción del comercio, se brindó asistencia técnica y capacitación sobre la utilización de los mecanismos y servicios de apoyo a los empresarios e instituciones públicas y privadas en el marco de ferias, seminarios y misiones comerciales llevadas a cabo en ocho países y contando con la participación aproximada de quince mil personas.

En cuanto a los instrumentos virtuales de apoyo a las MIPYMES, se reestructuró el portal PYMESLATINAS.org, y por otra, se comenzó a desarrollar una nueva plataforma para la realización y organización de ruedas de negocios.

Adicionalmente, con el propósito de aumentar el aprovechamiento de los acuerdos negociados por los países miembros de la Asociación a nivel regional y propiciar la realización de negocios, así como generar más comercio, más conocimiento y más integración regional, el Comité de Representantes a través de la Resolución 401, aprobó, para octubre del presente año, la realización de la EXPO ALADI 2014, macro rueda de negocios que contará con un mínimo de 800 empresarios que permitirá, entre otros aspectos, ser un punto de encuentro para los empresarios de la región, facilitando el acercamiento entre los mismos y la difusión de sus ofertas exportables, teniendo como eje transversal a las MIPYMES.

E. Dimensión social de la integración

La Resolución 69 del Consejo de Ministros, aprobada en diciembre de 2009, sentó las bases para que fuesen contempladas en la agenda de la Asociación algunas de las principales problemáticas sociales de la región, como una dimensión específica en la que trabajar para alcanzar un mayor alcance e impacto del proceso de integración regional de la ALADI. En este sentido, el Comité de Representantes, teniendo en cuenta la competencia específica que el Tratado de Montevideo 1980 determina para la Asociación, priorizó algunas líneas de acción respecto a las cuales realizar actividades exploratorias.

La segunda línea a destacar tiene relación con la incorporación en la agenda de la ALADI de los temas relativos a la seguridad alimentaria y nutricional en la región, con el propósito de complementar los esfuerzos que los países miembros realizan a nivel nacional con acciones de carácter regional centradas en el comercio y la cooperación (Ver Capítulo VI, temas de la agenda global).

F. Información

La disponibilidad de información sobre comercio, aranceles, preferencias y demás aspectos que refieren al intercambio comercial entre los países son un insumo de especial relevancia tanto para los funcionarios gubernamentales como para los agentes económicos. Tanto el emprendimiento de negociaciones y su evaluación, como la promoción y la facilitación del comercio requieren de este tipo de insumos proporcionados en forma correcta y oportuna.

Al respecto, el Tratado de Montevideo 1980 establece como función de la Secretaría General “el procesar y suministrar, en forma sistemática y actualizada, a los países miembros, las informaciones estadísticas y sobre regímenes de regulación del comercio exterior de los países miembros”.

Para cubrir esas necesidades, la Secretaría General realiza la actualización permanente de las bases de datos que contienen información de las estadísticas de comercio exterior, acuerdos y preferencias arancelarias, nomenclaturas nacionales y regionales, aranceles nacionales de importación, normas reguladoras de comercio, correlaciones entre nomenclaturas nacionales y regionales con la NALADISA y correlaciones entre nomenclaturas nacionales y regionales entre sí, y clasificaciones internacionales aplicadas al comercio de mercancías.

A partir de las referidas bases de datos se generan los insumos para varios subproductos, en particular para el Sistema de Información de Comercio Exterior (SICOEX) del sitio web. Este Sistema se perfecciona en forma permanente, mediante la creación de nuevas herramientas tecnológicas y de una interfaz más amigable, que permite un mayor número de consultas, amplía la cobertura en años de la información relativa a las estadísticas de comercio exterior, permite mayor flexibilidad en la selección de parámetros de consulta y habilita la exportación de datos a Excel y Pdf.

De esta forma, la Asociación mantiene un importante acervo de información, que se ha transformado en el más completo y actualizado de la región, y en una fuente de referencia para los países miembros, organismos nacionales, regionales e internacionales, así como para el sector empresarial y académico.

Paralelamente, la Secretaría General actualmente trabaja en el rediseño del sitio web de la Asociación para proporcionar a usuarios públicos y privados, en forma ágil y amigable el acceso a la información (on-line) y agregar valor a la información obtenida sobre diversos temas vinculados al comercio y la integración regional.

El Comité de Representantes ha señalado reiteradamente la importancia del banco de datos de la Asociación, y ha encomendado a la Secretaría General la ampliación de la cobertura geográfica del mismo.

Asimismo cabe señalar, que en el marco de las actividades de cooperación horizontal que realiza la Secretaría General, terceros organismos han recibido información del Banco de Datos de la Asociación para ser utilizada en sus trabajos y/o para ser incorporada a sus bases de datos.

En tal sentido, cabe mencionar que se ha suministrado información a diferentes organismos, a saber: Secretaría de la Comunidad Andina (CAN), Secretaría del MERCOSUR, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Instituto Interamericano de Cooperación para la

Agricultura (IICA), Centro de Comercio Internacional (ITC), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Organización de los Estados Americanos (OEA), Organización Mundial de Aduanas (OMA), Organización de las Naciones Unidas (ONU), Unión Europea (UE), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Asociación Latinoamericana del Acero (Alacero), así como a organismos nacionales y embajadas de diferentes países.

En el marco de las actividades de cooperación interinstitucional en el tema de las estadísticas de comercio, la Secretaría General fue invitada y participó durante este período de reuniones del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL; de reuniones del Comité Técnico 6 del MERCOSUR; de un taller sobre estadísticas del comercio internacional de Mercancías de Naciones Unidas, de una reunión del Comité Permanente de Estadísticas del Caribe así como de un seminario sobre Estrategia Regional para el Desarrollo Estadístico (ERDE), organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Por otro lado, es de destacar la participación de un representante de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en la Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior (RECOMEX) de la ALADI, así como la participación de un representante de la Secretaría General de la Asociación en las reuniones del Comité Permanente de Estadísticos del Caribe del 2012 y 2013. El propósito de estos acercamientos es establecer vínculos operativos entre ambas instituciones en el marco del proceso de convergencia de los mecanismos y organismos regionales y subregionales de integración de América Latina y el Caribe, y más específicamente lograr la ampliación de la cobertura geográfica de la base de datos de comercio exterior de la Asociación, de acuerdo con el mandato recibido del Comité de Representantes¹⁵. Posteriormente, la Secretaría fue invitada a participar de la reunión del Comité de Estadísticas de CARICOM.

En relación al “Programa de Cooperación en Estadísticas del Comercio de Servicios”, con la finalidad de perfeccionarlo e implementarlo, se celebraron dos Reuniones de Funcionarios Gubernamentales durante los años 2012 y 2014. En dichas reuniones hubo intercambio de experiencias, buenas prácticas y asistencia técnica bilateral en materia de recopilación y procesamiento de datos estadísticos. Asimismo, como resultado de las reuniones los expertos de los países miembros acordaron 1) la creación y desarrollo de una base de datos sobre Estadísticas del comercio de Servicios por país copartícipe y 2) el desarrollo de una base de datos de expertos en materia de estadísticas del comercio de servicios, entre otras iniciativas.

G. Centro Virtual de Formación de la ALADI

El Centro Virtual de Formación en Integración y Comercio de la ALADI (CVF) es un entorno virtual de aprendizaje en el cual se brindan cursos y talleres referidos al proceso de integración económica en Latinoamérica.

El proyecto del Centro Virtual comenzó en setiembre de 2012 y contó con el apoyo de CAF- Banco de Desarrollo de América Latina en la fase de desarrollo e implementación de la plataforma virtual. Actualmente el CVF es gestionado en su totalidad por un equipo de funcionarios de la Secretaría General de la ALADI bajo la coordinación del Departamento de Cooperación y Formación.

¹⁵ 1148a Sesión ordinaria del Comité de Representantes de la ALADI.

El Centro Virtual de Formación se inscribe dentro de las actividades de formación (VIII.2 Formación y capacitación en temas vinculados al comercio internacional y a la integración regional) del Departamento de Cooperación y Formación desarrolladas por la Secretaría General de la ALADI, que incluyen cursos y seminarios presenciales sobre temas específicos de comercio exterior y negociaciones internacionales dirigidas al sector público y privado de los países miembros, contemplando el trato diferencial a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER) de la Asociación con un curso exclusivo para los funcionarios de estos países.

El CVF, constituye un emprendimiento de la ALADI en capacitación virtual e integra, junto al portal Pymeslatinas, al Observatorio América Latina - Asia Pacífico y al Sistema de Información de Comercio Exterior (SICOEX) del sitio web de la ALADI, el conjunto de plataformas tecnológicas desarrolladas por la Asociación con el propósito de facilitar información a los usuarios a través de herramientas virtuales.

Los cursos que ofrece el CVF han sido preparados por funcionarios de la Secretaría General, especializados en integración y comercio, con amplia experiencia en el apoyo a las negociaciones, asistencia técnica y capacitación a funcionarios de los países miembros. La oferta actual de cursos incluye: Integración Económica Regional: El proceso de ALADI, La Clasificación arancelaria de las mercancías; El origen de las mercancías y la certificación digital de la ALADI y el taller de Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.

Los resultados alcanzados son satisfactorios, con una buena receptividad de los países miembros y las personas que han participado en los cursos. Se han capacitado a la fecha más de 150 funcionarios y expertos de los países miembros de la ALADI en los temas mencionados, estando ya inscriptos más de 140 personas para los cursos del presente año y con perspectivas de ampliar la oferta en el futuro.

V. LA ALADI EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Como se mencionara en el Capítulo III, el panorama actual de la integración entre los países miembros de la ALADI es dinámico y complejo por la cantidad de mecanismos y acuerdos de diferente naturaleza y alcance que conviven. Si se amplía la mirada al conjunto de la región de América Latina y el Caribe esta situación se reproduce aún con mayor riqueza (ver tabla en la página siguiente¹⁶).

Esta variedad de mecanismos implica tanto desafíos como oportunidades. Por un lado la existencia de bloques con sus propias normativas y disciplinas para regular el comercio a su interior, así como también otro conjunto de materias complementarias, hacen difícil el necesario proceso de convergencia.

Por otra parte, la efectiva complementariedad entre los diferentes organismos que existen en la región puede contribuir eficazmente a avanzar en el proceso de integración, cada uno aportando desde su principal área de acción y experiencia, en las dimensiones respectivas, acompañadas de un serio compromiso político. La tarea no es sencilla pero el esfuerzo va en una dirección correcta¹⁷.

A. La ALADI y la CELAC

El interés y la voluntad política en articular estos esfuerzos en América Latina y el Caribe, han quedado en evidencia con la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)¹⁸ y se han reflejado reiteradamente en las declaraciones presidenciales y en las diferentes reuniones celebradas en el marco de este nuevo Foro de integración.

Cabe recordar que la decisión de constituir la CELAC se aprobó en la denominada Cumbre de la Unidad a comienzos del año 2010 y que la misma se puso en marcha a fines de 2011 en la Cumbre de Caracas¹⁹. La CELAC está compuesta por 33 países, constituyéndose en el proyecto integracionista más ambicioso en la región por su alcance geográfico y por las temáticas que pretende abordar. Asimismo reconoce su sustento en los acervos heredados de las Cumbres de América Latina y el Caribe (CALC) y del Grupo de Río, mecanismos que cesan formalmente sus acciones al dar paso a la CELAC.

¹⁶ La tabla omite aquellos mecanismos que son parte integral de otros, como ser el SIECA que es un subsistema del SICA o el Proyecto Mesoamérica parte integral del Mecanismo de Diálogo de Tuxtla. El desarrollo institucional de varios de estos mecanismos hacen que la arquitectura regional de la integración sea aún más rica y compleja que lo reflejado en la tabla. Ver en Anexo Glosario de Mecanismos.

¹⁷ Existen antecedentes en los últimos años, de trabajo conjunto en la región en aspectos relativos a la convergencia entre los distintos procesos de integración regional y subregional, como los realizados en el 2006, en el marco de la Comunidad de Estados de Sudamérica, antecedente de la actual UNASUR.

¹⁸ Este organismo tiene como antecedente la realización de varias Cumbres Presidenciales de América Latina y el Caribe, en las que se estructuraron las bases para el funcionamiento de CELAC:

- Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), Costa de Sauípe, Bahía, 16 y 17 de diciembre de 2008;
- Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, Riviera Maya, 23 de febrero de 2010;
- Cumbre de Caracas constituida por la III Cumbre CALC y XXII Cumbre Grupo de Río, Caracas, 2 y 3 de diciembre de 2011, en las que se puso en marcha la CELAC.

¹⁹ Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno pusieron en marcha la CELAC a través de la "Declaración de Caracas", que incluyó como parte integral de la misma el "Estatuto de Procedimientos de la CELAC".

REGIÓN	ESTADOS	CELAC	SELA	AEC Asociación de Estados del Caribe	PETRO- CARIBE	CARICOM	ALADI	UNASUR	TUXTLA	ALBA-TCP	OTCA Organización del Tratado de Cooperación Amazónico	OECO Organización de Estados del Caribe Oriental	SICA	MERCOSUR	CAN	ALIANZA DEL PACÍFICO
AMÉRICA DEL SUR	Argentina	✓	✓				✓	✓						✓		
	Bolivia	✓	✓				✓	✓		✓	✓				✓	
	Brasil	✓	✓				✓	✓			✓			✓		
	Chile	✓	✓				✓	✓								✓
	Colombia	✓	✓	✓			✓	✓	✓		✓				✓	✓
	Ecuador	✓	✓				✓	✓		✓	✓				✓	
	Guyana	✓	✓	✓	✓	✓		✓			✓					
	Paraguay	✓	✓				✓	✓						✓		
	Perú	✓	✓				✓	✓			✓				✓	✓
	Surinam	✓	✓	✓	✓	✓		✓			✓					
	Uruguay	✓	✓				✓	✓						✓		
Venezuela	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓			✓			
AMÉRICA CENTRAL	Belice	✓	✓	✓	✓	✓			✓				✓			
	Costa Rica	✓	✓	✓					✓				✓			
	El Salvador	✓	✓	✓					✓				✓			
	Guatemala	✓	✓	✓	✓				✓				✓			
	Honduras	✓	✓	✓	✓				✓	✓			✓			
	Nicaragua	✓	✓	✓	✓			✓ (*)	✓	✓			✓			
	Panamá	✓	✓	✓			✓		✓				✓			
AMÉRICA DEL NORTE	México	✓	✓	✓			✓		✓							✓
EL CARIBE	Antigua y Barbuda	✓			✓	✓				✓		✓				
	Bahamas	✓	✓	✓	✓	✓										
	Barbados	✓	✓	✓		✓										
	Cuba	✓	✓	✓	✓		✓			✓						
	Dominica	✓		✓	✓	✓				✓		✓				
	Granada	✓	✓	✓	✓	✓						✓				
	Haití	✓	✓	✓	✓	✓						✓				
	Jamaica	✓	✓	✓	✓	✓										
	Montserrat (Dep. R.U.)				✓	✓						✓				
	República Dominicana	✓	✓	✓	✓				✓							
	San Cristobal y Nieves	✓		✓	✓	✓						✓				
	San Vicente y las Granadinas	✓		✓	✓	✓				✓		✓				
	Santa Lucía	✓		✓	✓	✓						✓				
	Trinidad y Tobago	✓	✓	✓		✓										
Total		33	28	24	18	15	14	12	10	9	8	8	7	5	4	4
Nota	Acuerdos que Incluyen Preferencias Arancelarias															

Desde el nacimiento de esta iniciativa estuvo presente la importancia de la coordinación y cooperación entre los distintos mecanismos. Es así que el primer punto del llamado Plan de Acción de Montego Bay (2009) es la “Cooperación entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración” con el objetivo “de profundizar el conocimiento mutuo e identificar posibles sinergias y oportunidades de iniciativas conjuntas, así como evaluar la posibilidad de iniciar un proceso de convergencia en áreas prioritarias”²⁰. Asimismo, establecía que el diálogo entre dichos mecanismos estaría estructurado en cuatro grandes áreas: (i) económico-comercial; (ii) productiva; (iii) social e institucional; y (iv) cultural.

Al respecto, en la Primera Reunión entre los mecanismos regionales y subregionales de integración en América Latina y el Caribe (Venezuela, octubre de 2010), se aprobó como forma de trabajo la designación de un facilitador para cada una de las cuatro dimensiones de la integración planteadas, confiriéndole a la ALADI un rol facilitador en la dimensión económico-comercial²¹.

Acorde con ello la ALADI, en coordinación con la presidencia de la CELAC, convocó a dos reuniones de los Mecanismos Regionales de Integración en América Latina y el Caribe sobre la Dimensión Económico-Comercial de la Integración (Uruguay, marzo y abril de 2011, respectivamente).

La Secretaría General de la ALADI, en su rol de facilitadora del diálogo, efectuó la presentación de un documento base, que incluyó un “Cuadro de propuestas de medidas e iniciativas para la convergencia, complementariedad y cooperación entre organismos de integración en América Latina y el Caribe”. Las propuestas se organizaron en base a los siguientes temas:

1. Medidas que contribuyan al incremento del intercambio comercial entre nuestros países con base en la complementariedad, solidaridad y cooperación.
2. Medidas para aprovechar los acuerdos comerciales intrarregionales existentes.
3. Cooperación en certificación digital de origen.
4. Capacitación en materia de certificación técnica y sanitaria.
5. Criterios para la recopilación de datos estadísticos.
6. Participación de los pequeños productores y del sector artesanal.
7. Discusión e intercambio de experiencias en materia de políticas económicas regionales.

Estas reuniones permitieron culminar la tarea de identificación de propuestas, las que junto a las surgidas de las reuniones en las restantes dimensiones, fueron presentadas y resumidas en la Segunda Reunión entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración en América Latina y el Caribe, convocada por la Presidencia Pro-Témpore de la CALC (Venezuela, junio de 2011).

Estas propuestas fueron insumos en ocasión de la Cumbre de la CALC en Venezuela a fines de 2011. En esa oportunidad, en el marco de la puesta en marcha de la CELAC, los países aprobaron el Plan de Acción de Caracas 2012. Dicho Plan estableció en referencia al diálogo entre los mecanismos en el ámbito económico-comercial, los siguientes objetivos:

- a. Crear un Grupo de Trabajo que elaborará una propuesta para desarrollar una Preferencia Arancelaria Latinoamericana y del Caribe.

²⁰ Este Plan se aprobó en una Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo, celebrada en Jamaica en noviembre de 2009.

²¹ Los restantes facilitadores son: el SELA en la dimensión productiva, el ALBA-TCP en la dimensión social y el Gobierno de Costa Rica en la dimensión cultural.

- b. Elaborar un Programa de facilitación del comercio de América Latina y el Caribe (ver referencia en capítulo anterior).
- c. Implementar una base de datos en la cual se registren las Normas y Reglamentos Técnicos aplicables a la importación de mercancías.
- d. Organizar un Seminario en Montevideo entre organismos de integración, para la discusión e intercambio de experiencias en materia de políticas económicas regionales.
- e. Profundizar las deliberaciones e intercambio de ideas sobre el Convenio de Créditos Recíprocos de ALADI con miras a su profundización, modernización y ampliación. Solicitando colaboración a la ALADI en este tema.
- f. Realizar un estudio sobre modalidades de promoción y protección de los flujos de inversión directa entre los países de la región dirigido fundamentalmente al aprovechamiento de los acuerdos comerciales intrarregionales con vistas a promover la inversión directa intrarregional.

Durante el año 2012 se realizaron la Primera (Uruguay, agosto) y Segunda (Chile, noviembre) Reunión de Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración en América Latina y el Caribe²². Bajo la Presidencia Pro-Tempore de Chile y la coordinación de la ALADI, se condensaron las propuestas surgidas de ambas reuniones y se las ordenaron en torno de diez ejes temáticos: facilitación del comercio, promoción del comercio intrarregional; recursos naturales; estadísticas; inversiones; desarrollo productivo e industrial; seguridad alimentaria; ciudadanía latinoamericana; observatorio y reporte-consejo académico; y portal CELAC. Este documento fue presentado como insumo para la I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC (Chile, enero de 2013)²³.

Finalmente, cabe mencionar que durante el año 2012 la Secretaría General ha apoyado específicamente las actividades del Grupo de Trabajo que elaborará una propuesta para desarrollar una Preferencia Arancelaria Latinoamericana y del Caribe (PALC). En dicho ámbito se le solicitó a la Secretaría General de la ALADI la elaboración de los siguientes documentos: “Categorías de países en los distintos mecanismos de integración de América Latina y el Caribe”, “Nomenclaturas utilizadas por los países miembros de la CELAC” y “Acuerdos entre países miembros de la CELAC”²⁴.

En los documentos que preparó la Secretaría como apoyo a la coordinación del referido grupo, se puede observar, por ejemplo, que existe un grado significativo de integración comercial entre los países de la CELAC, que hoy es profundo a nivel de subregiones, quedando un espacio importante para negociador entre subregiones.

El análisis de las relaciones entre los 33 países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) se puede estructurar en torno a tres grandes procesos regionales de integración: ALADI, SICA y CARICOM. El primero involucra a 13 países miembros, el segundo a 8 países²⁵ y el último a 15²⁶.

²² Estas fueron la primera y segunda reunión realizadas en el marco de la CELAC, mientras que las dos reuniones anteriores (2010 y 2011) lo habían sido en el marco de la CALC.

²³ En el Plan de Acción 2013 (Cuba, mayo de 2013), se señala la necesidad de “Celebrar una o dos reuniones de los mecanismos de integración regionales y subregionales de la América Latina y el Caribe en 2013, conforme a las posibilidades, a fin de evaluar el documento “Propuestas de los mecanismos regionales y subregionales de integración de América Latina y el Caribe a la I Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC”.

²⁴ En el Plan de Acción 2013 se señala: “Concluir, durante 2013, las labores del Grupo de Trabajo sobre una Preferencia Arancelaria Latinoamericana y del Caribe, a la luz de los progresos alcanzados en las reuniones realizadas en Buenos Aires el 12 de julio de 2012 y Montevideo el 15 de agosto del propio año”.

²⁵ Incluye a República Dominicana como miembro Asociado.

Relaciones bilaterales entre los países de la CELAC
(% con acuerdo suscrito, % con ALC suscrito)*

	ALADI		
ALADI	(A) N° Relaciones: 78 Con acuerdo: 89,7% Con ALC: 65,4%	SICA	
SICA	(D) N° Relaciones: 72 Con acuerdo: 33,3% Con ALC: 20,8%	(B) N° Relaciones: 28 Con acuerdo: 85,7% Con ALC: 78,6%	CARICOM
CARICOM	(E) N° Relaciones: 168 Con acuerdo: 26,8% Con ALC: 0%	(F) N° Relaciones: 91 Con acuerdo: 28,6% Con ALC: 28,6%	(C) N° Relaciones: 91 Con acuerdo: 100% Con ALC: 100%
CELAC	TOTAL N° Relaciones: 528 Con acuerdo: 53% Con ALC: 38,8%		

* Ambos porcentajes calculados respecto al total de relaciones bilaterales del grupo.

Para el conjunto de países de la CELAC se observa que de las 528 relaciones bilaterales posibles, 205 (39%) cuentan con acuerdos de libre comercio ya suscritos, otras 75 (14%) disponen de acuerdos de tipo selectivo y las restantes 248 (47%) no cuentan con acuerdo preferencial de ningún tipo.

El análisis por bloque muestra que los acuerdos de libre comercio se encuentran concentrados entre los países miembros de los tres grandes bloques regionales. En lo que refiere a las relaciones entre bloques los acuerdos de libre comercio existentes involucran a CARICOM con Costa Rica y República Dominicana, a Chile y México con el MCCA y a Colombia con el Triángulo del Norte (El Salvador, Honduras y Guatemala).

Por otra parte, cabe mencionar los avances registrados en el marco de UNASUR, cuyo Tratado Constitutivo -aprobado en ocasión de la Cumbre en 2008- entró en vigor en marzo de 2011²⁷. Este mecanismo fue creado como impulso a la integración regional

²⁶La suma no es 33 por la doble membresía de Panamá, que es miembro de ALADI y SICA, y de Belice que es miembro de SICA y CARICOM, y debido a que Montserrat que integra el CARICOM no es miembro de CELAC.

²⁷ El último instrumento de ratificación del Tratado Constitutivo de UNASUR fue entregado en diciembre de 2011 por parte del Gobierno de Colombia.

entre las naciones suramericanas en materia de energía, educación, salud, ambiente, infraestructura, seguridad y democracia²⁸.

Dada la variedad y amplitud de aspectos que son objeto de tratamiento en este ámbito, interesa reseñar aquí sólo aquéllos más directamente vinculados con la integración económica-comercial. En esa materia destacan los trabajos realizados en el marco del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas y del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN).

En el marco del primero (creado en noviembre de 2010) se reconocen tres objetivos específicos: i) evaluar políticas públicas que permitan fortalecer el sistema económico-financiero, ii) promover el desarrollo de una nueva arquitectura financiera para reducir la vulnerabilidad externa de la región e impulsar el desarrollo económico y social, y iii) apoyar la promoción de procesos de integración regional, colaborando con la identificación de sectores productivos con potencialidad de complementación, a la vez que favorecer el incremento de los flujos de comercio intrarregional facilitando los instrumentos a tal fin²⁹.

A fines de 2012, al cabo de un año de trabajo, el Consejo decidió: evaluar la estructuración de una red voluntaria de swaps contingentes entre los Bancos Centrales como mecanismo para enfrenar crisis de balanzas de pago; continuar la discusión sobre las alternativas de expansión del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) o de la puesta en marcha de un nuevo fondo; promover el mayor uso de monedas locales mediante la ampliación de los sistemas de pagos existentes y aumentar la difusión y asistencia técnica sobre los mismos; finalmente en materia de comercio intrarregional, recomendar el fortalecimiento de la base de datos de comercio de la ALADI y la invitación a Guyana y Suriname para su incorporación, fortalecer mecanismos de desarrollo de las capacidades productivas de las PYMES, identificar mecanismos de promoción de la complementación productiva regional, entre otros.

Por su parte, en el marco del COSIPLAN (creado en enero de 2009) los objetivos específicos consisten en: i) promover la conectividad de la región a partir de la construcción de redes de infraestructura para su integración física, atendiendo criterios de desarrollo social y económico sustentables, preservando el ambiente y el equilibrio de los ecosistemas; b) aumentar las capacidades y potencialidades de la población local y regional a través del desarrollo de la infraestructura con el fin de mejorar su calidad y esperanza de vida; c) diseñar estrategias regionales de planificación para el desarrollo de infraestructura; y d) consolidar la cartera de proyectos para la integración de la Infraestructura Regional Suramericana. En ese marco a fines de 2012, el Consejo destacaba la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración y el Plan de Acción Estratégico 2012-2022.

En lo que hace a la nueva arquitectura financiera regional cabe destacar la creación del Banco del Sur cuya Acta Fundacional fue suscrita en diciembre de 2007 y su Convenio Constitutivo en setiembre de 2009. El Banco del Sur involucra a seis de los doce países de la UNASUR³⁰.

²⁸ Reconoce como antecedentes las Cumbres de Presidentes de América del Sur, la primera de las cuales se realizó en Brasilia (2000), la siguiente en Guayaquil (2003) y la tercera en Cusco (2004), en cuyo marco se crea la Comunidad Suramericana de Naciones. Luego de dos reuniones ordinarias y dos extraordinarias, se resuelve el cambio de nombre a Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) (Isla de Margarita, 2007).

²⁹ Plan de Acción del Consejo (bienal) aprobado en junio de 2011. Ver en sitio web [Planes del Consejo de Economía y Finanzas](#) en sitio web de UNASUR.

³⁰ En junio de 2013 se realizó la primera reunión del Consejo de Ministros de esta institución financiera, para definir aspectos operativos esenciales, como la aprobación de sus reglamentos, el cronograma de

En resumen, la ALADI está inserta en un proceso de integración latinoamericana en el que coexisten múltiples esquemas institucionales y por ende también con sus avances y sus tropiezos, que significan un capital sobre el cual construir una verdadera integración en la región. A su vez, se deben aprovechar las instancias de cooperación e intercambio entre mecanismos, como se da en el ámbito de la CELAC de manera de acercar más a estos procesos subregionales y sumar esfuerzos. En ese sentido, la ALADI seguirá acompañando y aportando a encontrar puntos de encuentro que contribuyan a avanzar en la integración comercial.

B. Los bloques subregionales y la ALADI

La relación de los distintos bloques subregionales con la ALADI es muy diversa. Son tres los grupos subregionales de integración conformados íntegramente por países que, a su vez, son miembros de la ALADI: la CAN, el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico. A estos se agrega el ALBA, grupo que cuenta entre sus integrantes, además, a países que no son parte de la ALADI.

El Acuerdo de Cartagena (tratado fundacional de la CAN), fue históricamente el único entre países miembros de la Asociación no protocolizado ante la misma. Cabe destacar que este acuerdo fue originalmente suscrito (mayo de 1969) en el marco del Tratado de Montevideo de 1960 (ALALC), no obstante, al momento de la suscripción del TM80 dicho Acuerdo logró el reconocimiento de su autonomía.

En el caso del MERCOSUR, si bien el Tratado de Asunción (marzo de 1991) no fue protocolizado en la ALADI, los países miembros del bloque decidieron suscribir como parte del mismo un Acuerdo de Complementación Económica, el cual fue registrado en la ALADI con el No. 18. Dado que la normativa emanada de los órganos del MERCOSUR con capacidad decisoria abarca una temática amplia, corresponde al Grupo Mercado Común -como órgano encargado de la administración del ACE 18-, disponer, cuando lo considere pertinente, la protocolización en el marco de la ALADI de aquellas normas que faciliten la creación de las condiciones necesarias para el establecimiento del Mercado Común³¹.

En el caso del ALBA, inicialmente las relaciones comerciales entre los países miembros que a su vez son parte de la ALADI quedaban, o bien amparadas por el Acuerdo de Cartagena (relaciones entre Bolivia, Ecuador y Venezuela), o bien por los acuerdos previamente registrados en la ALADI (relaciones entre estos países y Cuba). Esta situación cambió luego con el retiro de Venezuela de la CAN y la suscripción de sendos acuerdos entre dicho país con Bolivia (31/03/2011) y con Ecuador (11/04/2011), los cuales no se registraron aun en el ámbito de la ALADI.

Un cambio adicional y más reciente en esta situación se dio con la ya mencionada suscripción del Acuerdo ECOALBA-TCP y la decisión de los países de suscribir, como parte del mismo, un Acuerdo de Complementación Económica a registrar en la ALADI y cuyo objetivo es crear las condiciones necesarias para la implementación del Espacio Económico del ALBA³².

aportes de capital, los órganos de Gobierno -Directorio Ejecutivo, Consejo de Auditoría y Consejo Administrativo- los lineamientos estratégicos iniciales y las competencias de su sede y subsedes.

³¹ Si bien la mayoría de estas normas se registran como protocolos adicionales al mencionado ACE 18, pueden ser registrados en forma separada en otros acuerdos (ver nota en Tabla de esta sección).

³² Este Acuerdo se registró en ALADI en 2013 como ACE 70. El mismo introdujo una cláusula de remisión que establece que los acuerdos suscritos entre los países miembros forman parte del referido ACE 70.

En el cuadro siguiente se muestran aquellos instrumentos suscritos entre los países que participan en cada una de las iniciativas subregionales, que han sido registrados al amparo del TM80.

Bloque	Instrumentos protocolizados en la ALADI
CAN	No registra
MERCOSUR	ACE 18 (normas que faciliten la creación de las condiciones necesarias para el establecimiento del Mercado Común según el GMC) ACE 2, 14 y 57 (Acuerdos bilaterales del sector Automotor) ACE 63, 64, 68 y 69 (transición por adhesión de Venezuela) Otros (1)
ALBA	Nuevos protocolos en acuerdos bilaterales existentes (relaciones de Cuba): ACE 40 Cuba - Venezuela ACE 46 Cuba - Ecuador ACE 47 Bolivia – Cuba ACE 70 Bolivia – Cuba – Venezuela – Nicaragua
Alianza del Pacífico	Acuerdos bilaterales pre-existentes: ACE 24 Chile – Colombia ACE 33 Colombia – México ACE 38 Chile – Perú ACE 41 Chile – México ACE 67 México – Perú

(1) Acuerdo de Recife sobre medidas técnicas y operativas para regular los controles integrados en frontera (AAP.PC No. 5), Acuerdo para la Facilitación del Transporte de Mercancías Peligrosas entre los Estados Parte del MERCOSUR (AAP.PC No.7), Acuerdo para la Facilitación del Transporte Multimodal de Mercancías (AAP.PC No. 8), Acuerdo de Asignación y Uso de las Estaciones Generadoras y Repetidoras de Televisión (AAP.A14TM No. 9) y Acuerdo sobre Pesos y Dimensiones de Vehículos de Transporte por Carretera de Pasajeros y de Cargas (AAP.A14TM No. 17).

Un número importante de los acuerdos y protocolos suscritos en la ALADI durante el período de referencia responde a la dinámica de estos procesos subregionales, especialmente del MERCOSUR.

VI. LA ALADI Y SU INCURSION EN TEMAS DE LA AGENDA GLOBAL

El mundo está enfrentando una transición inédita de cambios y reconfiguraciones a escala global que solo se dan en siglos. Momentos cruciales en los cuales se modifican las relaciones de poder, la geografía comercial y la geopolítica a partir de los cuales ascienden nuevos actores, mientras otros declinan o ingresan en una fase de decadencia y crisis. En la actualidad, la presencia cada vez más protagónica de China, la declinación de Estados Unidos, la crisis estructural de Europa y la emergencia del Sur como locomotora de la economía mundial, son indicadores contundentes de que enfrentamos una nueva era en la que coexisten la incertidumbre, la crisis del multilateralismo, la pérdida gradual de compromiso para producir cambios drásticos en el escenario económico – financiero mundial, y la deslegitimación del capitalismo como el sistema capaz de conciliar desarrollo con una relación más armónica entre el hombre, la naturaleza y los modelos de producción y distribución.

En este contexto, América Latina aparece no ya como el “continente de la esperanza” sino como una realidad potente que puede aspirar a ser uno de los actores importantes en la nueva reconfiguración mundial en marcha.

De aquí se desprende el esfuerzo por encontrar convergencias en una realidad muy heterogénea, trabajando por la unidad en la diversidad, en el marco de la pluralidad de modelos, profundizando la cooperación, integrando las agendas, y empezando a construir una “sola voz” en los temas más decisivos de la agenda global.”³³

En ese marco es cada vez más importante contar con instancias regionales que permitan generar insumos útiles para los países de la región y foros en los que sus autoridades intercambien experiencias y proyectos, intentando de esta forma conformar una posición común en estos temas. La Secretaría General ha entendido que la ALADI puede ser una instancia de este tipo, en particular para analizar y discutir aquéllos temas con importantes impactos en materia económica-comercial, y por esa razón ha impulsado la incorporación de esta “nueva agenda” en el marco de la Asociación. Adicionalmente, esta es una tarea para la cual la región cuenta con diversos mecanismos que pueden aportar recursos y conocimientos por lo que la ALADI impulsa como estrategia la cooperación con ellos de forma de lograr un uso eficiente e inteligente de recursos.

A. Relación con Asia Pacífico

El contexto anteriormente mencionado, motivó el debate al interior de la ALADI sobre la necesidad de incorporar a la agenda de la organización regional los temas estratégicos globales que impactan en la región. La nueva configuración en el escenario económico y político mundial y, en particular, el impacto de las relaciones económicas entre la región y el Asia Pacífico, en sus aspectos comerciales, de inversiones y productivos, es uno de los temas que necesariamente justifican una especial atención.

La importancia que ha adquirido China como socio comercial de los países de la ALADI, siendo ya el primer destino de las exportaciones e importaciones de varios de los países miembros de la organización, y sus consecuencias para la economía de estos países es un tema que viene siendo estudiado en profundidad en diversos ámbitos. Adicionalmente, en los últimos años, otras economías asiáticas comienzan a aumentar su relación con América Latina, en particular los miembros de la ASEAN y otras potencias emergentes como la India. En ese marco, es que la ALADI impulsó la

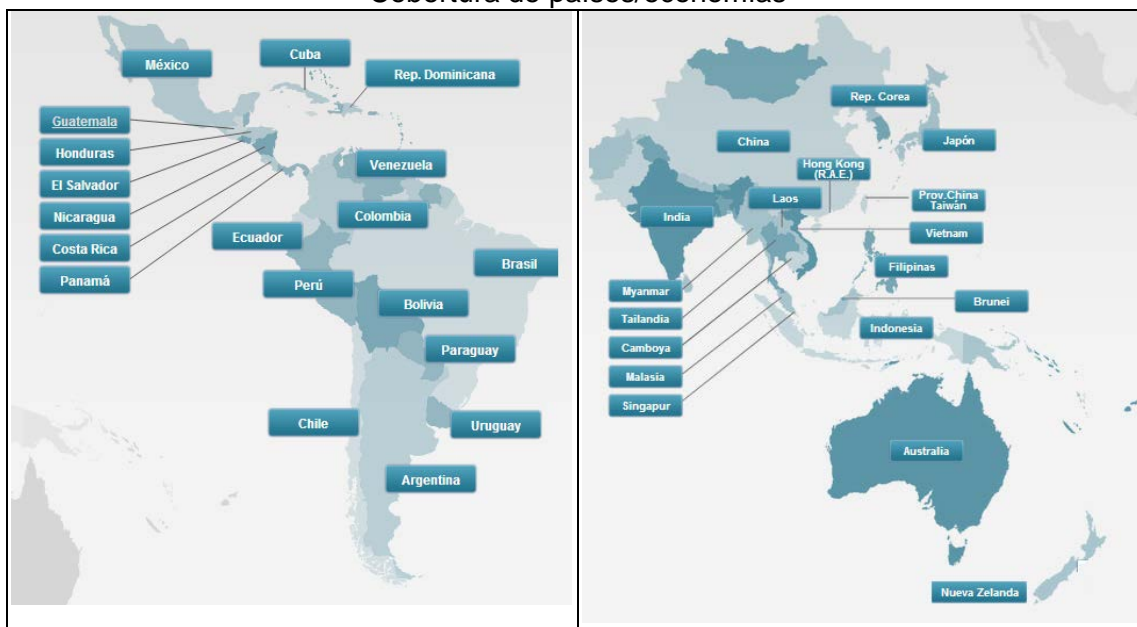
³³ Carta del Secretario General de la ALADI, Boletín Informativo No 2 (junio 2012), ALADI.

creación de un ámbito permanente que estudie las relaciones económicas y comerciales entre las dos regiones.

Por tal razón, el 14 de diciembre de 2011, el Comité de Representantes de la ALADI aprobó el establecimiento de un Observatorio de las Relaciones entre América Latina y Asia Pacífico ([Resolución 393](#)), invitando a participar del Proyecto al Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El proyecto fue presentado públicamente en mayo de 2012 y el acuerdo tripartito de cooperación para su puesta en funcionamiento fue suscrito en julio.

El objetivo general del Observatorio es profundizar el conocimiento en torno a las relaciones económicas entre ambas regiones, así como contar con un mecanismo permanente que facilite a los diferentes actores de ambas regiones, la información necesaria que contribuya a la adopción de políticas y estrategias sobre la materia³⁴. La cobertura del Observatorio incluye 37 economías, 19 de América Latina y 18 de Asia Pacífico (ver imagen).

Observatorio América Latina – Asia Pacífico Cobertura de países/economías



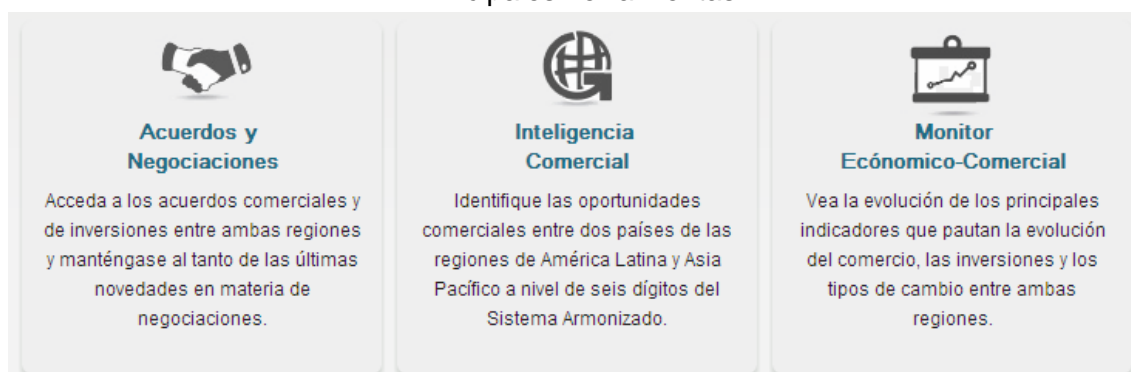
Entre los objetivos específicos se destacan los siguientes: crear un foro de discusión para el análisis de los temas estratégicos en materia de las relaciones económicas entre ambas regiones, elaborar y difundir estudios que proporcionen fundamentos que colaboren en el diseño y la aplicación de políticas orientadas a profundizar las relaciones entre ambas regiones y construir instrumentos que permitan sistematizar de forma clara y sencilla la información relativa, entre otros, al comercio de bienes, inversiones, acuerdos, negociaciones.

Inicialmente los principales esfuerzos del Observatorio se han orientado al desarrollo de un Portal Web. La propuesta es que se trate de un sitio especializado con permanente actualización y con herramientas útiles para un mayor acercamiento entre las dos regiones en donde encontrar información sobre comercio, inversiones, acuerdos y negociaciones, así como oportunidades comerciales que serán de utilidad

³⁴ Cuenta con su oficina y personal permanente en la sede de la ALADI.

para los funcionarios gubernamentales, empresarios, académicos, estudiantes, entre otros³⁵.

Observatorio América Latina – Asia Pacífico Principales herramientas



Las perspectivas para el futuro son: consolidar, mejorar y ampliar las prestaciones del Portal, avanzar en lo referido a las publicaciones propias del Observatorio³⁶, dar continuidad a la realización de seminarios y seguir ampliando el Foro Académico constituido en 2013 en el marco del primer seminario académico del Observatorio.³⁷. Asimismo, entre los desafíos futuros se encuentra la necesidad de promocionar el proyecto en los países asiáticos, generando sinergias con otros organismos internacionales y regionales que permitan el cumplimiento de una agenda más ambiciosa y que se encuentre a la altura de la dinámica que presenta el intercambio económico y comercial de las dos regiones objetivo.

B. Comercio y Cambio Climático

En la última década los países miembros de ALADI han registrado significativas tasas de crecimiento económico, teniendo como uno de sus principales componentes, un incremento considerable de sus exportaciones. Gran parte de estas ventas al exterior se concentran en productos provenientes de la industria extractiva, combustibles, agropecuarios y manufactura, y están dirigidas a mercados extrazona, primordialmente en países desarrollados.

Es en estos mercados donde los consumidores, como respuesta al cambio climático y a la degradación de la biodiversidad, y como parte de una nueva conciencia ambiental, han comenzado a exigir regulaciones más estrictas de sus gobiernos y una mayor información sobre el impacto que los productos y sus formas de producción tienen sobre el medioambiente.

³⁵ El Portal se presentó al público el 15 de mayo de 2013. El link para acceder al sitio es: www.observatorioasiapacifico.org.

³⁶ En principio las publicaciones regulares del Observatorio son el Boletín Estadístico Semestral (a la fecha hay cuatro números publicados), el boletín mensual del Observatorio, las publicaciones realizadas en el marco del Foro Académico, ya sean notas o informes sobre los debates académicos realizados, las publicaciones especiales realizadas por el Coordinador del Observatorio y las publicaciones especiales realizadas por la CEPAL sobre temáticas de interés (estudio sobre las relaciones de la ASEAN con América Latina y el Caribe).

³⁷ Cabe destacar que se prevé la realización en agosto de 2013 de un Seminario Académico sobre las experiencias de los procesos de integración en Asia Pacífico y el estudio de las relaciones económico-comerciales entre dicha región y América Latina. En ese marco se constituirá el Foro Académico que reunirá a los distintos especialistas de las dos regiones en actividades regulares que comenzarán a desarrollarse a partir del año 2014 y que permitirá contar con un ámbito permanente de discusión sobre las temáticas económicas y comerciales de interés.

Como resultado, dichos países están adoptando regulaciones medioambientales más rigurosas a productos nacionales e importados y han proliferado una serie de certificaciones voluntarias por parte del sector privado, certificando el menor impacto ambiental de los mismos, sin cuyo cumplimiento es muy difícil competir en esos mercados. En la actualidad, las empresas establecidas en los países desarrollados exigen ciertos requisitos medioambientales que deben cumplir determinados productos y procesos de producción para calificar como proveedores, constituyéndose en un factor de decisión con efectos concretos en el mercado.

La adopción de este tipo de medidas obligatorias (regulaciones) o voluntarias (certificaciones) está generando nuevos retos en las cadenas productivas de los países miembros de la ALADI y pueden adoptar diferentes formas, tales como, reglamentos técnicos o sanitarios; estándares de rendimiento, normas de etiquetado, como la huella de carbono, la huella hídrica, la huella ecológica; entre otros.

Son las MIPYMES de los países miembros de la ALADI las que enfrentan mayores retos para incorporarse en cadenas internacionales de valor ante la evolución constante y escasa armonización de los requisitos medioambientales. El desconocimiento técnico sobre estas medidas y la falta de infraestructura necesaria para su cumplimiento emergen como dos de los principales problemas que deben superar estas empresas, principales generadoras de empleo en la región.

Es en este contexto donde la ALADI debería velar para que la adopción unilateral de estas medidas no se conviertan en acciones discriminatorias del sistema multilateral de comercio, y además, debe servir como un medio de difusión, capacitación y preparación para regulaciones y certificaciones medioambientales actuales y futuras.

Esto último, en el entendido de que su cumplimiento también pueden servir para ingresar, mantener y fortalecer el acceso a mercados en países desarrollados, al incorporarse como un elemento de diferenciación en sus estrategias comerciales. Al mismo tiempo, las medidas medioambientales representan una oportunidad para mejorar los procesos de producción de las MIPYMES, al generar eficiencias en la utilización de recursos y energía, disminuyendo sus costos y reduciendo su impacto ambiental.

Ante el surgimiento de este nuevo tema en la agenda internacional y su impacto directo en el comercio, la Secretaría General de la ALADI con el apoyo del PNUD, elaboró un estudio con el objetivo de identificar las potenciales dificultades y oportunidades que enfrentarían Bolivia, Ecuador y Paraguay como resultado de las medidas medioambientales con impacto en el comercio, aplicadas por los principales mercados de exportación (UE, EEUU, Canadá y Japón). Adicionalmente y en el marco del presente estudio, la Secretaría ha comenzado a desarrollar un sistema de información que permita a los operadores económicos regionales la realización de consultas sobre medidas medioambientales obligatorias vigentes para el acceso a los mercados extra-ALADI.

Finalmente, ante el interés manifestado por los operadores económicos de los PMDER y de otros países miembros de la ALADI, la Secretaría General ha comunicado a los países miembros la posibilidad de ampliar la primera fase del estudio y desarrollar una segunda fase que permita analizar el impacto de las medidas en otros países miembros y estudiar nuevos mercados de exportación extra-ALADI.

C. Biodiversidad y Conocimientos Tradicionales

Como resultado de la Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Conocimientos Tradicionales y Recursos Genéticos celebrada durante el año 2011, los países miembros sugirieron comenzar a desarrollar acciones de cooperación con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

Durante el año 2013, la Secretaría General de la ALADI y la Secretaría del CDB, suscribieron un Memorándum de Entendimiento para institucionalizar diversas acciones de cooperación en la materia.

Finalmente, bajo el marco del Memorándum se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Conferencia “Biodiversidad y Comercio: Perspectivas para la región” en el año 2013. En la misma se analizó el estado de situación de la Biodiversidad en la región y sus relaciones con el Comercio, la Protección de los Conocimientos Tradicionales y la regulación sobre el Acceso a los Recursos Genéticos.
- “Taller de Capacitación Regional sobre el Protocolo de Nagoya” en el año 2014. Dicho taller tuvo como objetivo informar y explicar las disposiciones del Protocolo de Nagoya y su relación con los conocimientos tradicionales. Asimismo, se realizó un estado de situación de la ratificación de dicho instrumento en los diferentes países de la región. Como resultado del Taller, se elaboraron potenciales actividades de cooperación entre ALADI y el CDB.

D. Seguridad Alimentaria

En el marco de los lineamientos para el desarrollo de la dimensión social del proceso de integración aprobados mediante Resolución CM 69 (XV), puntualmente en lo que refiere a las acciones de colaboración y complementación entre los países miembros para enfrentar los desafíos sociales de la región, la Asociación, desde 2012, viene desarrollando una línea de trabajo sobre seguridad alimentaria. Los trabajos realizados tienen como objetivo impulsar acciones regionales que complementen los esfuerzos que a nivel nacional realizan los países miembros para combatir el hambre y la inseguridad alimentaria. Dichos trabajos se apoyan en los criterios de focalización en las áreas en las que la Asociación cuenta con competencias específicas y coordinación con las instancias regionales y agencias internacionales que están trabajando para el mismo objetivo, buscando generar sinergias y evitar la duplicación de esfuerzos.

En este sentido, en 2012 se realizó en forma conjunta con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO- un estudio de base sobre la situación de la seguridad alimentaria y el comercio intrarregional de agroalimentos en los países de la ALADI³⁸. El mismo incluye: i) una reseña de la situación de la seguridad alimentaria y nutricional en la región; ii) un análisis de la importancia del comercio agroalimentario y de alimentos básicos de América Latina, y en particular de los países de la ALADI, en el contexto global; iii) un análisis del comercio de alimentos básicos entre países de la ALADI y su potencial de expansión; iv) un análisis de la contribución de los acuerdos suscritos en el marco de la ALADI al comercio agroalimentario intrarregional y, v) algunas reflexiones a modo de conclusión.

³⁸ Estudio “Seguridad Alimentaria y Comercio Intrarregional de Alimentos en la ALADI”

Durante el año 2013 y lo que va del 2014 se ha continuado trabajando coordinadamente con FAO así como también con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – CELAC, apoyando los trabajos dirigidos a profundizar el análisis realizado en 2012 mediante la elaboración de un nuevo estudio sobre el desarrollo del comercio intrarregional de alimentos y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe³⁹. Este estudio ha tenido por objetivo servir de base para un taller de consulta técnica organizado por la FAO a principios de 2014 en el que participaron expertos de la región. Sobre la base de los datos e información arrojada por los estudios antes citados así como por las opiniones surgidas del taller, la Secretaría General de la ALADI colaboró con la FAO y la CEPAL en la elaboración de una propuesta de “Plan para la seguridad alimentaria, la nutrición y la erradicación del hambre”, en atención a la iniciativa sobre la temática plasmada en el Plan de Acción de la CELAC para el año 2014. Dicha propuesta ha sido presentada por FAO a la Presidencia Pro-Tempore de CELAC el pasado mes de julio y será puesta a consideración de la II Reunión de Ministros de Desarrollo Social de la CELAC, a celebrarse en noviembre de 2014.

Cabe señalar por último, que en ocasión de celebrarse en 2013 el Año Internacional de la Quinoa la ALADI y la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe realizaron un seminario con expertos en producción y comercialización de quinoa de la región y elaboraron un estudio sobre el comercio internacional de dicho cultivo.

³⁹ Documento “Desarrollo del comercio intrarregional de alimentos y fortalecimiento de la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe”

VII. PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS

Mucho se ha escrito acerca de las dificultades para avanzar en la integración en América Latina. El proceso de integración es un proceso complejo, por diversos factores, tales como las diferentes estrategias de desarrollo y matrices productivas, distintas concepciones y prácticas de inserción internacional, existencia de asimetrías entre países y al interior de los mismos, entre muchas otras razones que no es el propósito aquí profundizar.

No obstante esas dificultades, existen razones hoy más que nunca para creer en este espacio. Primero, América Latina está atravesando una senda de crecimiento económico positiva con todo lo que conlleva esto, lo cual constituye un escenario al menos propicio para adoptar políticas públicas regionales para avanzar en la región. “No hay dudas que América Latina está mucho más preparada para defenderse frente a la incertidumbre y el posible empeoramiento de la economía global. Esto ya se ha demostrado en la peor crisis de la economía mundial en el año 2008 y tuvo que ver con la eficacia con que la mayoría de los gobiernos de la región gestionaron la economía”⁴⁰.

Segundo, el desarrollo de la economía mundial en el presente siglo ha implicado cambios relevantes en paradigmas y actores en la escena global, obligando a replantear las estrategias de desarrollo en la región y las modalidades de inserción internacional. “De aquí la necesidad de una reflexión compartida sobre el papel de los organismos de integración, sus funciones y misiones al calor de una nueva dinámica de la economía mundial y latinoamericana. En este sentido, la ALADI puede jugar, junto con la CEPAL y la CELAC, un rol fundamental para colaborar en el redimensionamiento de la región, el rol de cada uno de los organismos y cómo se pueden articular políticas regionales que nos hagan estar más fuertes en la crisis y más y mejor integrados productivamente en términos estratégicos y que nos permita por supuesto lo fundamental: achicar las brechas de desigualdad y de injusticias que padece nuestra región.”⁴¹

Tercero, la integración en la región, arroja hoy un conjunto de mecanismos cuya experiencia y resultados – léase también problemáticas - debe considerarse y aprovecharse. Existe en América Latina una densa y creciente arquitectura institucional que resulta en un escenario complejo, pero que sin embargo, podría convertirse en una oportunidad, de adoptarse las acciones que permitan que esto último suceda.

Cuarto, en un escenario de incertidumbre sobre la recuperación de los países desarrollados y desaceleración de las economías emergentes, el comercio intrarregional es una opción que puede ser de suma importancia. La integración comercial es buena por el efecto doble en el comercio, porque permite intercambiar bienes más sofisticados⁴² y porque el comercio en sí puede ser positivo sobre todo para los países más pequeños, adoptando los mecanismos y ajustes que atiendan los procesos de apertura.

“La crisis que atraviesa una parte muy importante del mundo desarrollado, obliga a nuestros países a responder con más y mejor comercio entre nosotros. La mejor protección respecto de la producción y el empleo, tomando en cuenta las políticas

⁴⁰ Carta del Secretario General de la ALADI, Boletín Informativo No 3 (julio 2012), ALADI.

⁴¹ Carta del Secretario General de la ALADI, Boletín Informativo No 3 (julio 2012), ALADI.

⁴² En las exportaciones a la región, las manufacturas representan el 54%, mientras que en las exportaciones hacia fuera de la región, un 37%.

contracíclicas y la solidez macroeconómica de cada una de las Naciones, es profundizar la integración regional y trabajar más sistemáticamente en eslabonamientos productivos regionales que compensen las restricciones que nos presenta hoy el mundo desarrollado.

Pero al mismo tiempo sigue habiendo una gran asignatura que es avanzar en la tarea comunitaria de industrializar la región, mejorar el contenido tecnológico de nuestras producciones y que nos haga depender menos de las materias primas. Esta tarea, tanto en lo coyuntural como en lo estructural, hay que diseñarla y plantearla desde un esquema de planeamiento estratégico en la región. Cómo transformar nuestras grandes ventajas competitivas, asentada sobre todo en los recursos naturales en un sistema productivo de mayor valor, más integrado regionalmente y más competitivo en el escenario global.”⁴³

En ese sentido, la ALADI, que tiene como principal propósito la integración comercial, ha estado aportando a la discusión de ideas concretas de manera de avanzar en este ámbito, en una interacción permanente con otros mecanismos de integración y organismos de apoyo.

Vale la pena apostar al desarrollo del comercio principalmente al interior de la región y existen acciones prácticas que pueden identificarse e implementarse en el ámbito de la integración comercial. Sin lugar a dudas, estas acciones deben ser parte de una estrategia de desarrollo integral, dirigida a atender los problemas estructurales que aún persisten en Latinoamérica. Es claro que el comercio y los acuerdos comerciales son una pieza más en juego y dependiendo del país y circunstancia tendrá más o menos incidencia que otros factores en el desarrollo. Pero es claro que no actúan solos.

Por otra parte, la fuerte y creciente vinculación de los países de la región con países de otras zonas, ofrece una oportunidad para los firmantes miembros, pero efectivamente empuja al proceso de integración regional a avanzar a un ritmo más rápido, de manera de evitar que el proceso integracionista en esta región se diluya y sus beneficios se perforen. También en esto, de actuar pragmáticamente y aprovechando las oportunidades, esta realidad también podría ser beneficiosa.

Respecto al rol de la ALADI, su marco jurídico ofrece una herramienta flexible y valiosa para amparar a los diversos acuerdos en el ámbito económico-comercial entre los países miembros y para articular esfuerzos normativos regionales, subregionales, en temas comerciales generales o para áreas o sectores específicos, que contribuyan a darle el sustento normativo que reglamente y promueva la integración comercial entre sus miembros. Por otro, la ALADI posee significativa experiencia en numerosos aspectos operativos del proceso comercial y una abundante y rica información documental y estadística, sobre la base de lo cual, está en condiciones de apoyar y asesorar a sus países miembros y a quienes consultan desde fuera de la región. Estas capacidades también permiten articular y complementar esfuerzos con otros mecanismos y órganos de apoyo que tienen que ver con el proceso de integración regional, cada uno aportando de sus especialidades históricas y también construyendo capacidades conjuntas principalmente en los nuevos temas de la agenda global.

Por otra parte, a pesar de las dificultades, pero comprometidos con la idea de que el comercio aporta al desarrollo de los países – principalmente los más pequeños -, en el corto plazo la Asociación puede ser el ámbito para avanzar en la convergencia entre

⁴³ Carta del Secretario General de la ALADI, Boletín Informativo No 3 (julio 2012), ALADI.

los bloques subregionales y los acuerdos bilaterales. Asimismo, en el largo plazo, la apertura a la adhesión de nuevos países podrá permitir que la ALADI sea el pilar económico-comercial del proceso más amplio emprendido en el marco de la CELAC.

ANEXO I: ACUERDOS DE COOPERACIÓN SUSCRITOS

Setiembre 2011 – 2014

Suscripción	Contraparte	Vigencia	Objetivos	Publicación
12/6/2011	Embajada de la República de Corea en Montevideo - Uruguay	Hasta finalización del programa	La Secretaría recibirá durante el período comprendido entre marzo y agosto de 2012 y en el período entre septiembre 2012 y febrero 2013, dos pasantes respectivamente, provenientes de la República de Corea, a efectos de que éstos desarrollen prácticas en áreas que guarden relación con su especialización, a determinar de común acuerdo entre las Partes.	ALADI/SEC/di 2450
12/14/2011	Comunidad Andina - CAN - Secretaría General	Indefinida	Formalizar la entrega oficial por parte de la SGCA a la SG/ALADI, del software denominado "Sistema Informático de Estadísticas Espejo" (EL SOFTWARE) elaborado por la SGCA en el marco del Programa de Estadística, el cual tiene la siguiente funcionalidad: realizar el procesamiento automático de datos estadísticos de comercio exterior de bienes provenientes de dos partes o bloques comerciales, permitiendo analizar la información sobre las exportaciones del país A hacia el país B versus las importaciones de B provenientes de A; y hacer una lista de las divergencias encontradas y sus posibles causas, entre los países A y B, consolidadas a nivel de Sistema Armonizado, regímenes estadísticos, modo de transporte, CUCI rev3 y/o CIU rev3.	ALADI/SEC/di 2456
12/27/2011	Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador	Indefinida	El presente Acuerdo Específico de Cooperación tiene como objetivo la ejecución del proyecto "Impulso y Fortalecimiento de PYMES exportadoras del Ecuador", presentado por la Universidad Andina Simón Bolívar a través de la Representación Permanente del Ecuador ante ALADI mediante Nota No. 4-2-78/2011, de fecha 6 de septiembre de 2011.	ALADI/SEC/di 2463
3/29/2012	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	Indefinida	La Secretaría y la FAO llevarán a cabo, en forma conjunta, proyectos específicos de cooperación en los campos de interés común y en beneficio de las actividades que se realizan a favor del proceso de integración latinoamericano. El presente Acuerdo debe apuntar a convertirse en una plataforma con miras a la complementariedad de los programas de trabajo de la FAO y la ALADI en materia de seguridad alimentaria, que contribuya a la cooperación entre los países y a identificar instrumentos y mecanismos que pudieran ser de utilidad para la integración de la región	ALADI/SEC/di 2472
7/18/2012	Asociación de Exportadores (ADEX-Perú)	2 años	Fomentar y llevar a cabo de manera coordinada o conjunta entre la ALADI y ADEX y dentro del ámbito de sus respectivas competencias, acciones y/o proyectos de cooperación en las áreas de interés mutuo.	ALADI/SEC/di 2502
7/21/2012	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe - SELA	4 años	Establecer líneas de cooperación en materia de facilitación del comercio con una visión orientada a resultados concretos en estado de implementación, en particular, aquellas destinadas a apoyar a los países miembros interesados de ambas instituciones.	ALADI/SEC/di 2503
7/23/2012	Cooperación Andina de Fomento (CAF), Comisión Económica para América Latina y el Caribe(CEPAL)	Indefinida	Desarrollar el proyecto Observatorio de las Relaciones América Latina - Asia Pacífico.	ALADI/SEC/di 2495
2/8/2013	Embajada de la República de Corea en Montevideo - Uruguay	Hasta finalización del programa	La Secretaría recibirá durante el período comprendido entre marzo y agosto de 2013 y en el período entre septiembre 2013 y febrero 2014, un pasante respectivamente, provenientes de la República de Corea, a efectos de que éstos desarrollen prácticas en áreas que guarden relación con su especialización, a determinar de común acuerdo entre las Partes.	ALADI/SEC/di 2530
5/21/2013	Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones de Bienes y Servicios Uruguay XXI	Indefinida	La Secretaría y Uruguay XXI llevarán a cabo, en forma conjunta, proyectos específicos de cooperación en el campo de interés común y en beneficio de las actividades que se realizan a favor del proceso de integración latinoamericano	ALADI/SEC/di 2541
9/4/2013	Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China	Hasta la Finalización del Programa.	La Secretaría recibirá desde el segundo semestre de 2013, un pasante, proveniente del Ministerio de RR.EE. de la República Popular China, a efectos de que éste desarrolle prácticas en áreas que guarden relación con su especialización, a determinar de común acuerdo entre las Partes.	ALADI/SEC di 2557
2/20/2014	Embajada de la República de Corea en Montevideo, Uruguay	Renovable anualmente de forma automática	La Secretaría recibirá en marzo y setiembre, por seis meses en cada caso, uno o dos pasantes respectivamente, provenientes de la República de Corea, a efectos de que éstos desarrollen prácticas en áreas que guarden relación con su especialización, a determinar de común acuerdo entre las Partes.	ALADI/SEC/di 2581

ANEXO II: DOCUMENTOS ELABORADOS POR LA SECRETARIA GENERAL

Setiembre 2011 – 2014

AUTOR(*) / TITULO	FECHA
<i>Publicaciones Especiales - sin Código</i>	
Memorias de la Reunión “Latinoamérica y el Grupo de los 20: hacia la construcción de un espacio de diálogo en la Región”	octubre 2011
“América Latina frente a la crisis, aspectos estructurales y coyunturales y su posible impacto en el comercio”. Exposición de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, realizada en el marco de la Sesión Extraordinaria 1126 del Comité de Representantes	noviembre 2011
Memorias del “Debate sobre el rol de China en la región”, realizada en el marco de la Sesión Extraordinaria 1132 del Comité de Representantes.	diciembre 2011
Memorias del “Foro de Altas Autoridades Económicas: Modelos de Desarrollo en América, Búsqueda de Convergencias y Complementariedades”	febrero 2012
Boletín Informativo de la ALADI (publicación bimensual. A la fecha No.14)	Mayo 2012
30 años de integración comercial en la ALADI (ALADI-CEPAL)	junio 2012
TENCI: Tendencias Comerciales en la ALADI (publicación mensual)	desde junio 2012
Memorias de las intervenciones realizadas en el Seminario: "Comercio, Integración y Cambio Climático"	julio 2012
Publicación de las Memorias de las intervenciones realizadas en la Presentación del Proyecto ALADI/CAF/CEPAL: "Observatorio Relaciones América Latina - Asia Pacífico"	agosto 2012
Manual de instrucciones: suministro uniforme de los datos de comercio exterior de los Países Miembros: revisión 2.10, actualización: enero 2013	agosto 2012
El Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos: normativa	agosto 2012
Seguridad alimentaria y comercio intrarregional de alimentos en la ALADI (ALADI-FAO)	octubre 2012
Análisis comparativo de los modelos de convenios de doble tributación en materia de comercio de servicios profesionales	noviembre 2012
Publicación sobre la Adhesión al Tratado de Montevideo 1980: requisitos, procedimientos y beneficios	octubre 2013
Memoria del Seminario Internacional "Quinoa: un Aliado para la Erradicación del Hambre"	noviembre 2013
Comercio exterior global: ALADI: Enero-Diciembre 2012 Comercio exterior global: ALADI: Enero-Diciembre 2013	marzo 2013 abril 2014
Acuerdos ALADI 2012 Acuerdo ALADI 2013	abril 2013 abril 2014
Memorias de las intervenciones realizadas en el Conferencia: "Biodiversidad y comercio: perspectivas para la región"	2014
Comercio intrarregional de Bolivia 2002-2012: características y perspectivas	diciembre 2013

AUTOR(*) / TITULO	FECHA
Tendencias y perspectivas del comercio internacional de Quinua	2014
La Certificación de Origen Digital de la ALADI: Una Herramienta para la Facilitación del Comercio Regional	2014

(*) Salvo indicación en contrario los documentos son de autoría de la Secretaría General de la ALADI.

AUTOR/TITULO	CODIGO	FECHA
Secretaría General	SEC/Estudio	
Normativas sobre transporte internacional vigentes en los países miembros de la ALADI	Estudio 194/Rev.2	10 abril 2012
Evolución del comercio negociado 1993-2010	Estudio 200	23 diciembre 2011
Evolución del comercio intraindustrial en la ALADI	Estudio 201	marzo 2012
Preve Damiani, Mariano Análisis comparativo de los modelos de convenios de doble tributación en materia de comercio de servicios profesionales	Estudio 202/Rev. 1	12 de noviembre de 2012
Evolución del comercio negociado 1993-2012 y aprovechamiento de las preferencias arancelarias en 2012	Estudio 203	28 noviembre 2013
Comercio intrarregional de Bolivia 2002-2012: características y perspectivas	Estudio 204	diciembre 2013
Onaindia, José Miguel Actualización del Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Areas Cultural, Educacional y Científica (AR.CEYC No. 7): Informe preliminar	Estudio 205/Rev, 1	16 junio 2014
Comercio intrarregional de Paraguay: características y perspectivas	Estudio 206	abril 2014

(*) Salvo indicación en contrario los documentos son de autoría de la Secretaría General de la ALADI.

AUTOR/TITULO	CODIGO	FECHA
Secretaría General / Documentos Informativos	SEC/di	
Evaluación del tratamiento y grado de cumplimiento sobre la notificación de los Acuerdos de ALADI a la OMC	SEC/di 2294/Rev.1	7 noviembre 2011
Evaluación y estado actual del Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica: AR.CEYC No. 7	SEC/di 2380/Add.2	6 octubre 2011
Propuesta para la actualización y posible ampliación de la cobertura del Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica	SEC/di 2380/Add.3	4 mayo 2012
Comercio exterior global: ALADI: Enero-Setiembre 2011	SEC/di 2418.2	12 diciembre 2011

AUTOR/TITULO	CODIGO	FECHA
Secretaría General / Documentos Informativos	SEC/di	
Comercio exterior global: ALADI: Enero-Diciembre 2011	SEC/di 2418.3	7 marzo 2012
Comercio exterior global: Venezuela: Enero-Junio 2011	SEC/di 2427.9	1o. setiembre 2011
Comercio exterior global: Uruguay: Enero-Junio 2011	SEC/di 2427.10	2 setiembre 2011
Informe sobre los costos logísticos y de transporte que inciden en el comercio intrarregional de los Países Miembros	SEC/di 2433/Rev.1	28 octubre 2011
Informe sobre las actividades en materia de conocimientos tradicionales en el ámbito de la ALADI	SEC/di 2434	22 setiembre 2011
Estudio sobre el principio de tratamientos diferenciales vinculado a servicios e inversiones previsto en los diferentes esquemas multilaterales, regionales y bilaterales existentes	SEC/di 2439	5 octubre 2011
Comercio exterior global: Chile: Enero-Setiembre 2011	SEC/di 2445	24 octubre 2011
Comercio exterior global: Brasil: Enero-Setiembre 2011	SEC/di 2445.1	26 octubre 2011
Comercio exterior global: Argentina: Enero-Setiembre 2011	SEC/di 2445.2	3 noviembre 2011
Comercio exterior global: Paraguay: Enero-Setiembre 2011	SEC/di 2445.3	7 noviembre 2011
Comercio exterior global: Bolivia: Enero-Setiembre 2011	SEC/di 2445.4	9 noviembre 2011
Comercio exterior global: México: Enero-Setiembre 2011	SEC/di 2445.5	10 noviembre 2011
Comercio exterior global: Ecuador: Enero-Setiembre 2011	SEC/di 2445.6	10 noviembre 2011
Comercio exterior global: Venezuela: Enero-Setiembre 2011	SEC/di 2445.7	21 noviembre 2011
Comercio exterior global: Colombia: Enero-Setiembre 2011	SEC/di 2445.8	22 noviembre 2011
Comercio exterior global: Perú: Enero-Setiembre 2011	SEC/di 2445.9	24 noviembre 2011
Comercio exterior global: Uruguay: Enero-Setiembre 2011	SEC/di 2445.10	6 diciembre 2011
Informe sobre la evolución de los acuerdos regionales y de alcance parcial (Primer semestre de 2011)	SEC/di 2447	4 noviembre 2011
Informe sobre la evolución de los acuerdos regionales y de alcance parcial (Segundo semestre de 2011)	SEC/di 2453	4 enero 2012
Informe sobre la evolución de los acuerdos regionales y de alcance parcial (Segundo semestre de 2011)	SEC/di 2453/Rev.1	8 febrero 2012
Seguimiento de los avances de las principales negociaciones internacionales de los países miembros con terceros países	SEC/di 2454	19 enero 2012
Comercio exterior global: Brasil: Enero-Diciembre 2011	SEC/di 2455	24 enero 2012
Comercio exterior global: Chile: Enero-Diciembre 2011	SEC/di 2455.1	25 enero 2012
Comercio exterior global: Paraguay: Enero-Diciembre 2011	SEC/di 2455.2	30 enero 2012
Comercio exterior global: Argentina: Enero-Diciembre 2011	SEC/di 2455.3	6 febrero 2012
Comercio exterior global: Bolivia: Enero-Diciembre 2011	SEC/di 2455.4	7 febrero 2012

AUTOR/TITULO	CODIGO	FECHA
<i>Secretaría General / Documentos Informativos</i>	<i>SEC/di</i>	
Comercio exterior global: México: Enero-Diciembre 2011	SEC/di 2455.5	13 febrero 2012
Comercio exterior global: Perú: Enero-Diciembre 2011	SEC/di 2455.6	15 febrero 2012
Comercio exterior global: Ecuador: Enero-Diciembre 2011	SEC/di 2455.7	17 febrero 2012
Comercio exterior global: Colombia: Enero-Diciembre 2011	SEC/di 2455.8	22 febrero 2012
Comercio exterior global: Uruguay: Enero-Diciembre 2011	SEC/di 2455.9	28 febrero 2012
Comercio exterior global: Venezuela: Enero-Diciembre 2011	SEC/di 2455.10	10. marzo 2012
Informe semestral sobre el Sitio Web: período julio-diciembre 2011	SEC/di 2457	14 febrero 2012
Los efectos de la crisis económica internacional en el comercio exterior de la ALADI: quinto informe	SEC/di 2218.4	24 abril 2012
Nomenclatura en la que están registradas las preferencias y los requisitos específicos de origen (REOS)	SEC/di 2475	10 mayo 2012
Informe sobre las normas vigentes de transporte multimodal en la región y actuales proyectos para su armonización y convergencia	SEC/di 2488	13 junio 2012
Negociaciones internacionales en materia de inversión	SEC/di 2492/Rev.1	30 agosto 2012
Informe semestral sobre el Sitio Web: período enero-junio 2012	SEC/di 2494	28 junio 2012
Comercio exterior global: Chile: Enero-Junio 2012	SEC/di 2497	25 julio 2012
Comercio exterior global: Brasil: Enero-Junio 2012	SEC/di 2497.1	25 julio 2012
Comércio exterior global: Brasil: Janeiro-Junho 2012	SEC/di 2497.1/Rev.1	21 noviembre 2012
Comercio exterior global: Argentina: Enero-Junio 2012	SEC/di 2497.2	8 agosto 2012
Comercio exterior global: México: Enero-Junio 2012	SEC/di 2497.3	13 agosto 2012
Comercio exterior global: Bolivia: Enero-Junio 2012	SEC/di 2497.4	14 agosto 2012
Comercio exterior global: Ecuador: Enero-Junio 2012	SEC/di 2497.5	15 agosto 2012
Comercio exterior global: Perú: Enero-Junio 2012	SEC/di 2497.6	16 agosto 2012
Comercio exterior global: Paraguay: Enero-Junio 2012	SEC/di 2497.7	20 agosto 2012
Comercio exterior global: Colombia: Enero-Junio 2012	SEC/di 2497.8	22 agosto 2012
Comercio exterior global: Uruguay: Enero-Junio 2012	SEC/di 2497.9	4 setiembre 2012
Comercio exterior global: ALADI: Enero-Marzo 2012	SEC/di 2500	31 julio 2012
Comercio exterior global: ALADI: Enero-Junio 2012	SEC/di 2500.1	27 setiembre 2012
Comercio exterior global: ALADI: Enero-Setiembre 2012	SEC/di 2500.2	3 diciembre 2012
Comercio exterior global: ALADI: Enero-Diciembre 2012	SEC/di 2500.3	6 marzo 2013
Comercio exterior global: Paraguay: Enero-Diciembre 2012	SEC/di 2523	17 enero 2013

AUTOR/TITULO	CODIGO	FECHA
<i>Secretaría General / Documentos Informativos</i>	<i>SEC/di</i>	
Comercio exterior global: Chile: Enero-Diciembre 2012	SEC/di 2523.1	18 enero 2013
Comercio exterior global: Brasil: Enero-Diciembre 2012	SEC/di 2523.2	21 enero 2013
Comercio exterior global: Uruguay: Enero-Diciembre 2012	SEC/di 2523.3	4 febrero 2013
Comercio exterior global: Argentina: Enero-Diciembre 2012	SEC/di 2523.4	5 febrero 2013
Comercio exterior global: Bolivia: Enero-Diciembre 2012	SEC/di 2523.5	13 febrero 2013
Comercio exterior global: México: Enero-Diciembre 2012	SEC/di 2523.6	15 febrero 2013
Comercio exterior global: Perú: Enero-Diciembre 2012	SEC/di 2523.7	18 febrero 2013
Comercio exterior global: Ecuador: Enero-Diciembre 2012	SEC/di 2523.8	19 febrero 2013
Comercio exterior global: Colombia: Enero-Diciembre 2012	SEC/di 2523.9	28 febrero 2013
Informe semestral sobre el Sitio Web: período julio-diciembre 2012	SEC/di 2529	15 febrero 2013
Acuerdos y negociaciones en que participan países miembros de la ALADI: informe 2012	SEC/di 2536	4 abril 2013
Informe sobre el Programa de Cooperación del año 2012 y plan para el año 2013	SEC/di 2540	24 abril 2013
Comercio exterior global: ALADI: Enero-Marzo 2013	SEC/di 2548	9 julio 2013
Informe semestral sobre el Sitio Web: período enero-junio 2013	SEC/di 2551	23 julio 2013
Comercio exterior global: ALADI: Enero-Junio 2013	SEC/di 2548.1	30 agosto 2013
Comercio exterior global: ALADI: Enero-Setiembre 2013	SEC/di 2548.2	4 diciembre 2013
Comercio exterior global: ALADI: Enero-Diciembre 2013	SEC/di 2548.3	10 abril 2014
Comercio exterior global: Brasil: Enero-Diciembre 2013	SEC/di 2573	20 enero 2014
Comercio exterior global: Chile: Enero-Diciembre 2013	SEC/di 2573.1	22 enero 2014
Comercio exterior global: Argentina: Enero-Diciembre 2013	SEC/di 2573.2	28 enero 2014
Comercio exterior global: Uruguay: Enero-Diciembre 2013	SEC/di 2573.3	6 febrero 2014
Comercio exterior global: México: Enero-Diciembre 2013	SEC/di 2573.4	12 febrero 2014
Comercio exterior global: Ecuador: Enero-Diciembre 2013	SEC/di 2573.5	18 febrero 2014
Comercio exterior global: Paraguay: Enero-Diciembre 2013	SEC/di 2573.6	21 febrero 2014
Comercio exterior global: Bolivia: Enero-Diciembre 2013	SEC/di 2573.7	28 febrero 2014
Comercio exterior global: Perú: Enero-Diciembre 2013	SEC/di 2573.8	7 marzo 2014
Comercio exterior global: Colombia: Enero-Diciembre 2013	SEC/di 2573.9	4 abril 2014
Informe semestral sobre el Sitio Web: período julio-diciembre 2013	SEC/di 2574	30 enero 2014

AUTOR/TITULO	CODIGO	FECHA
Secretaría General / Documentos Informativos	SEC/di	
Acuerdos y negociaciones en que participan países miembros de la ALADI: informe 2013	SEC/di 2575	3 febrero 2014
Informe sobre el Programa de Cooperación del año 2013 y plan para el año 2014	SEC/di 2589	27 mayo 2014
Tratamiento de las estadísticas del comercio internacional de servicios en organismos internacionales y regionales	SEC/di 2590/Rev.1	28 mayo 2014
Comercio exterior global: ALADI: Enero-Marzo 2014	SEC/di 2596	23 junio 2014
Informe semestral sobre el Sitio Web: período enero-junio 2014	SEC/di 2602	21 julio 2014

ANEXO III : REUNIONES REALIZADAS EN LA ALADI 2011-2014

- **Latinoamérica y el Grupo de los 20: hacia la construcción de un Espacio de Diálogo en la Región.** 18 de octubre de 2011
- **Visita del señor Presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique.** 28 de octubre de 2011 (1124ª Sesión Extraordinaria).
- **Visita de la señora Alicia Bárcena Ibarra, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL,** y exposición sobre "América Latina frente a la crisis, aspectos estructurales y coyunturales y su posible impacto en el comercio". 9 de noviembre de 2011 (1126ª Sesión Extraordinaria del Comité).
- **Reunión de Ministros Responsables de Comercio.** 6 de diciembre de 2011.
- **Debate sobre el Rol de China en la Región.** 15 de diciembre de 2011 (1132ª Sesión Extraordinaria del Comité).
- **Curso avanzado sobre comercio de servicios en el marco del AGCS para América Latina.** Realizado en colaboración con la OMC. 14 al 17 de noviembre de 2011.
- **Visita de la Directora General de la UNESCO, señora Irina Bokova.** 13 de setiembre de 2012 (1151ª Sesión Extraordinaria).
- **Firma de los Protocolos de Adhesión de la República de Panamá a los Acuerdos Regionales suscritos al amparo del TM80,** con la presencia del Vicecanciller panameño, Francisco Alvarez de Soto (1134ª Sesión Extraordinaria). 2 de febrero de 2012
- **Foro de Altas Autoridades Económicas Modelos de Desarrollo en América Latina. Búsqueda de Convergencias y Complementariedades.** 16 de marzo de 2012
- **Panel “Los desafíos de una economía global”** con la participación del Subsecretario de Comercio Exterior de México, Dr. Francisco Leopoldo de Rosenzweig Mendialdua, y del Subsecretario de Economía y Finanzas de Uruguay, Economista Luis Alberto Porto. 10 de mayo de 2012
- **Seminario sobre Comercio, Integración y Cambio Climático.** 25 de julio de 2012
- **Seminario “ALADI: Una Plataforma para la Integración de América Latina y el Caribe”.** 26 de julio de 2012
- **Presentación del libro "Tejiendo Redes. Estrategias de las empresas transnacionales asiáticas en América Latina”,** de los señores Carlos Moneta y Sergio Cesarían, en el marco del Observatorio América Latina – Asia Pacífico”.
- **Seminario Académico “Los Proceso de Integración en Asia Pacífico”.** 7 de marzo de 2013.

- **Seminario “Comercio y Huella de Carbono, perspectivas para Uruguay y la región”.** 8 de mayo de 2013.
 - **Seminario Internacional sobre “Quinua: un aliado para la erradicación del hambre”.** 27 de junio de 2013.
 - **Conferencia “Biodiversidad y Comercio: Perspectivas para la Región”.** 15 de julio de 2013
 - **Seminario Cambio climático: regulaciones y estándares ambientales relacionados con el comercio, exigidos en los principales mercados extra zona.** 23 de julio de 2013
 - **Taller "Información de comercio exterior de la ALADI: datos disponibles y cómo utilizarlos".** 22 de octubre de 2013.
 - **Lanzamiento del Informe Energético Sectorial para América Latina y el Caribe: Hacia una nueva Agenda Energética en la Región”.** 31 de octubre de 2013.
 - **Lanzamiento EXPO ALADI 2014.** 11 de diciembre de 2013.
 - **Conferencia “Integración Libre comercio y globalización en América Latina”,** a cargo del Dr. Ernesto Samper Pizano, ex Presidente de la República de Colombia. 5 de marzo de 2014.
 - **Panel de Alto Nivel sobre el Protocolo de Nagoya.** 24 de marzo de 2014.
 - **Visita del Director General de la OMC, Embajador Roberto Azevêdo la Secretaría General de la ALADI.** 31 de marzo de 2014.
 - **Lanzamiento de la Asociación Latinoamericana de Logística - ALALOG”.** 7 de mayo de 2014
 - **Foro sobre Instrumentos de Financiamiento para el Comercio Intrarregional.** 29 de mayo de 2014
 - **Seminario “La Modernización de la Gestión Aduanera para la Facilitación del Comercio”.** 16 de julio de 2014.
-